

**Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Superior N° 55.****Inicio de la sesión.**

A los diecinueve días del mes de marzo de 2024, siendo las 10:35 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 55 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José C. Paz, presidida por el Rector Darío KUSINSKY y la Vicerrectora Silvia STORINO.

El presidente del Consejo pasa lista y deja asentado que se encuentran presentes los Consejeros Docentes Titulares: Maximiliano CASTRO, Diana GARCILAZO, Alexander KODRIC, Laura SAAVEDRA, Federico THEA y Marina WAGENER; el Consejero Graduado Titular Nicolás GULMAN, los Consejeros Nodocentes Titulares: Bruno MEMMO y Yanina MOLINA; las Consejeras Estudiantiles Titulares, Mariela ENGEL y Natalia LAVARELLO, y la consejera directora de Departamento Cíntia GASPARINI.

En consecuencia, el presidente informa que se cuenta con el *quorum* necesario para sesionar válidamente, en los términos exigidos por el artículo 66 del Estatuto de la Universidad, y da por iniciada la sesión.

A continuación, agrega: *Antes de empezar, quisiera formular dos mociones. Como saben ya los consejeros y consejeras, tenemos preparada una Declaración del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José C. Paz sobre la que vamos a conversar. Entonces, la primera moción es incorporar el tratamiento de esta declaración al orden del día. Y la segunda moción es pasar los puntos D.15 a D.17 hacia el capítulo de temas a tratar directamente por el Consejo Superior (Punto E del orden del día), ya que, por un error material, se incluyeron como resoluciones adoptadas por el Rector ad referendum del Consejo Superior. Si les parece, votamos esas mociones.*

**Se someten a votación las mociones formuladas por el Rector, Darío KUSINSKY, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se incorpora al orden del día para su tratamiento la Declaración del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José C. Paz, y los puntos D.15 a D.17 pasan a ser considerados dentro de los proyectos a tratar por el Consejo Superior, punto E del orden del día.**

A continuación, el secretario, Santiago MÓNACO, pone a consideración el primer punto del Orden del Día.

**A. Consideración actas provisionales de sesiones anteriores.****1. Acta Sesión Ordinaria N° 54 y designación de Consejeras y Consejeros para su firma.**

Se pone a consideración el Acta N° 54 y se designa a los Consejeros y Consejeras que procederán a la firma.

Se proponen para firmar las consejeras Diana GARCILAZO y Mariela ENGEL.

**Se somete a votación, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se aprueba por unanimidad la designación de las consejeras Diana GARCILAZO y Mariela ENGEL.**

**B. Informe del Rectorado.**

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, y expresa: *Este va a ser un Informe distinto a los habituales, donde les contamos todas las actividades que se vienen desarrollando desde el último Consejo hasta ahora, y vamos a dejar eso para el próximo Consejo Superior. Haremos un racconto un*

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'NIG' and several other scribbled signatures.

poquito más largo de todo eso porque hay un tema que se impone y que me parece que nos tenemos que concentrar en ese punto. Lo único que voy a contar de lo que está pasando desde que empezamos el semestre es el dato que me parece más importante para nuestra Universidad, que es la cantidad de estudiantes que han llegado este año. Tenemos un poquito más de 10.000 Ingresantes al CIU y algo más de 20.000 estudiantes que están cursando este semestre.

En estos meses pasaron muchísimas cosas muy buenas en el Área de Posgrado, de Investigación, de Extensión, de Internacionalización. Los otros días se terminó la CRES+5 con un informe que ratifica el camino que se venía planteando desde el 2018. Es decir, hay un montón de novedades, un montón de propuestas, todas las propuestas abiertas de extensión, de posgrado, todas las convocatorias, la parte deportiva -vamos a tener un lindo momento hoy con relación a eso-, pero hay un tema que es anterior a todo esto, que nos tiene a todos y a todas muy preocupados en el sistema universitario y que tiene que ver con la situación general que está viviendo el sistema universitario de nuestro país.

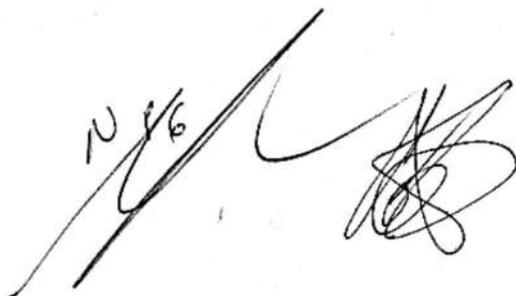
Y para eso sí les voy a contar un poco hacia atrás qué es lo que está pasando desde que el 10 de diciembre cambió el Gobierno hasta la fecha, a grandes rasgos, para que todos y todas, como comunidad académica que somos, como comunidad que somos, podamos compartir algo del registro de esto que está sucediendo. Obviamente, no es la primera vez que hablamos. Esto es la formalidad del Consejo y lo estamos presentando hoy acá, pero venimos teniendo reuniones sostenidas con los compañeros y las compañeras del gremio docente, las compañeras y los compañeros del gremio docente y, sobre todo, con los estudiantes y las estudiantes. Hemos tenido muchas reuniones con los representantes estudiantiles desde diciembre a esta fecha, en las que hemos compartido algo de la configuración de un contexto que desde muchas dimensiones se presenta complejo. Y, como hicimos desde la gestión, desde el principio, siempre la posición fue contar y compartir los problemas porque es la mejor manera de enfrentarlos y, sobre todo, de superarlos.

Entonces, desde el 10 de diciembre a esta fecha asistimos a un proceso que está signado por un desfinanciamiento del sistema universitario, por la instalación de mecanismos muy violentos en el trato y en el manejo de los problemas, una relación con el Gobierno Nacional impregnada de prejuicios con relación a las universidades nacionales y, en particular, un muy mal trato hacia las personas que intentan acercarse, sobre todo, a la Subsecretaría de Políticas Universitarias para llevar los problemas que están sucediendo en cada universidad. Esto, en términos generales; algún que otro rector ha hecho algún comentario de un trato más benévolo, tal vez, pero en general el trato ha sido muy conflictivo.

Por supuesto, tuvimos un recorrido que repasamos en varias reuniones. El primer hecho que me parece más trascendental es que, desde el 10 de diciembre, este país no tiene un ministerio de Educación, tampoco tiene un ministerio de Ciencia; tiene dos secretarías, una Secretaría de Educación y una Secretaría de Ciencia y Tecnología. Eso, tal vez a simple vista, puede parecer un movimiento estructural, se justifica en un tema de presupuesto y de reducción de gastos, pero la degradación jerárquica de ministerios a secretarías tiene mucho impacto, básicamente porque un secretario no dispone de su propio presupuesto, como dispone un ministro, y depende de un ministro que, a su vez, tiene otros temas que atender, sobre todo en el Ministerio de Capital Humano. Entonces, pierde autonomía y capacidad de decisión quien está a cargo de ese lugar, que tiene que consultar todo a, en este caso, una ministra que tiene, además, carteras muy sensibles como la de trabajo o la seguridad social, el desarrollo social. Y estos funcionarios que ocuparon estos lugares, lo hicieron con demoras, digamos, no había equipo de trabajo para ocupar los cargos en los primeros cinco o diez días de gestión. Los cargos se fueron nombrando. A Torrendell lo nombraron el 18 de enero y a Alejandro Álvarez, el 5 de febrero, es decir, casi dos meses después de haberse cambiado el gobierno. Mientras tanto, no hubo comunicación formal, no hubo canales de comunicación que permitieran resolver los problemas, como, por ejemplo, el problema del pago de salarios de enero, que no tuvimos precisiones hasta, les diría, los últimos días del mes sobre qué monto nos iban a incluir como pago de salarios. Finalmente, recibimos el monto que se había pagado en diciembre como salario de enero, al mismo tiempo que recibíamos información de que el Banco Central no permitía a los bancos adelantar el pago de salarios para los primeros días del mes. Entonces, no teníamos certeza de que se pudieran pagar los salarios de los trabajadores y las trabajadoras el 1° de febrero, algo que, como saben, venimos haciendo sostenidamente en función de que los bancos adelantan en descubierto, sin interés, los fondos para pagar los salarios.

M



10/8/6 

Tal vez el dato simbólico más representativo de estos tiempos es que no tenemos presupuesto. Nuevamente, en el año 2023 se habla elevado un proyecto de presupuesto al Congreso, donde las universidades, por supuesto, elaboramos nuestro proyecto. Tenemos el tema presupuestario en el orden del día, Micaela explicará con más detalle los números, pero las universidades hablamos elaborado, como siempre en el CIN, el proyecto de presupuesto y, finalmente, ese presupuesto no se aprobó. Y como saben, y para quienes no saben les cuento, cuando no se aprueba el presupuesto de un año para el otro en el Congreso, rige el del año anterior. Eso significa que este año nos rige el presupuesto de la administración pública del año 2023. No tenemos un presupuesto acorde ni a las proyecciones que hablamos hecho todas las universidades sobre nuestros propios proyectos institucionales, ni mucho menos en temas inflacionarios. Y, por supuesto, esto tiene una complejidad muy grande porque esto hace que los puntos de partida para cada mes sean los puntos de partida del año 2023, y dependa de una decisión discrecional de la Jefatura de Gabinete, del Ministerio de Economía y de la ministra de Capital Humano, cómo se asignan las partidas mes a mes.

Por supuesto que este proceso que describo, que nos afecta, no impacta directamente solo sobre la UNPAZ, sino sobre todo el sistema. También estuvo signado de noticias, de hechos concretos de innumerables despidos en la administración pública, recortes. Por supuesto, aumento de tarifas, sobre eso algo puntual les voy a comentar respecto de la Universidad, aumento del transporte público. Hasta ayer no teníamos información sobre las becas. Recién ayer apareció una convocatoria para las becas Belgrano con diferencias notorias respecto de la propuesta. O sea, aparecieron las becas, pero es más restringida la posibilidad de acceder; se paga menos de lo que se venía pagando, prácticamente la mitad es la propuesta de la beca.

Y en términos de salarios docentes y nodocentes, el problema que tuvimos fue con las paritarias. Se convocó a una paritaria en el mes de febrero, convocó el Ministerio de Educación. Saben que soy paritario por el CIN. Entonces, participamos de la reunión y el Subsecretario de Políticas Universitarias -lo conté en varias reuniones- dijo que esa paritaria era ilegal o ilegítima, no recuerdo la palabra exacta, y argumentó por qué esa paritaria no debiera existir en el futuro. A pesar de eso, hizo una propuesta de incremento salarial del 6% para los trabajadores y las trabajadoras de las universidades, docentes y nodocentes, propuesta que los gremios rechazaron y que fue otorgada a cuenta de futuras paritarias. Finalmente se liquidó ese 6% en los salarios. Y otros motivos y ese en particular, me parece, dieron nacimiento a este frente sindical que se constituyó entre todos los gremios de todo el sistema universitario para darse una estrategia unificada frente al avance en contra de tantos derechos y tantas garantías por parte del Gobierno Nacional para con los trabajadores y las trabajadoras.

Otro dato sensible que tiene este momento es que, si bien es cierto que han habido aumentos de salarios, como les contaba este 6%, en relación con los gastos de funcionamiento -saben que el presupuesto de la Universidad tiene dos grandes rubros, salarios y gastos de funcionamiento-, sobre los gastos de funcionamiento no ha habido ningún tipo de incrementos, y la Universidad recibió en enero y en febrero -y seguramente recibirá en marzo- el mismo monto de gasto de funcionamiento que recibió durante el año 2023. Y solo para darles un ejemplo -insisto, Micaela va a explicarlo probablemente con mayor detalle-, en uno de los edificios de la Universidad pagábamos 250.000 pesos de luz por mes y este mes vinieron \$750.000, es decir, el 200% de incremento. Y lo mismo pasa en otros edificios, donde esperamos incrementos de un millón a cuatro millones. Lo mismo pasa con los servicios de seguridad; lo mismo pasa con los servicios de limpieza; lo mismo pasa con el alquiler de las fotocopiadoras que usamos para el Centro de Copiado, que nos llevó a tener que aumentar los valores de la copia, que se incrementaron, pero que siguen siendo más bajos que lo que cuesta fotocopiar en la zona. Como decimos con Silvia, la idea siempre es sostener todos los dispositivos que la Universidad tiene, y si los perdemos es porque nos los sacan, no porque esta gestión de la Universidad los resigna.

Me parece importante marcar este punto porque, como es de público conocimiento, muchas de las universidades, sobre todo en el conurbano, han hecho declaraciones, han tomado decisiones respecto de sus dispositivos académicos; los ciclos de ingresos se vieron afectados, los comedores, las escuelas secundarias, ni hablar de que el Gobierno dejó de pagar el FONID a los trabajadores y a las trabajadoras docentes. Y en ese contexto, esta Universidad hasta ahora no ha tenido grandes movimientos de su proyecto institucional. Nosotros teníamos un CIU el año pasado y este año estamos

teniendo un CIU al que están asistiendo 10.000 personas con el compromiso de sostener a los docentes y a las docentes en esos cargos, con el compromiso de abrir las puertas.

Este año no pudimos entregar los libros. Esta Universidad al comienzo no entregaba los libros de manera gratuita a los estudiantes. En un momento con Fede como rector se tomó esa decisión, se empezaron a entregar los libros de manera gratuita, y este año el escenario presupuestario no nos permitió tenerlos de modo gratuito. ¿Esto significa que van a dejar de ser gratuitos para siempre? Nosotros deseábamos que no y, en la medida que la situación presupuestaria se acomode, poder recuperar ese dispositivo que nosotros mismos impulsamos y que consideramos tan importante para que nuestros y nuestras estudiantes puedan tener su material de estudio en la mano. Obviamente que generamos dispositivos alternativos con relación a eso, como, por ejemplo, libros a disposición para poder usarlos en las sedes de Medicina. Están en la Biblioteca, los libros están online, está la posibilidad de imprimirlos en el Centro de Copiado por partes, aunque sea, con una tarifa de fotocopia que está subsidiada, pero el compromiso es recuperar ese dispositivo, en la medida que podamos.

Las clases del CIU se están desarrollando con normalidad, los compañeros y las compañeras estudiantes han dispuesto una especie de colecta solidaria de libros, una linda iniciativa que han tenido para poder pedirles a estudiantes que ya pasaron por el CIU que los traigan y poder devolverles a otros estudiantes el libro para que lo puedan usar.

Es decir, entre medio de un contexto sumamente complicado y que no tiene perspectiva de mejorar, la Universidad a un par de meses de empezar el año puede decir que sostiene el proyecto institucional prácticamente sin modificaciones. Hay modificaciones; estamos intentando progresivamente acomodar algunos gastos, por ejemplo, los gastos de limpieza, que también se incrementaron el 200%. Mica después contará un poco más también; pero se incrementaron y, entonces, redujimos la secuencia de la limpieza de las aulas de tres veces por día a una vez por día. Decidimos no resignar la limpieza de los baños porque nos parece que es algo que tiene que ver con la higiene de todas y todos nosotros. Estamos revisando los contratos de la empresa de seguridad para ver cómo podemos optimizar, pero tampoco queremos resignar el tema de la seguridad. Va a ser un proceso en el que, a partir de una administración muy responsable de los recursos, lo que tenemos que lograr es completar el año resignando la menor cantidad posible de dispositivos. Los cursos de posgrado mantuvieron su valor con un leve incremento, cuando todos los cursos de posgrado se dispararon y tenemos una cantidad enorme de estudiantes de posgrado, la más grande desde que empezó a funcionar el Área de Posgrado en la Universidad. Todos los cursos de extensión que se puedan mantener des arancelados, los vamos a mantener así. Los que se cobren, será solo para cubrir los gastos, como hacemos en todos los casos.

Esta sigue siendo la misma gestión que toda esta comunidad conoce, y los criterios que tenemos siguen siendo los mismos, pero es importante que la comunidad sepa que estamos en una situación compleja y les voy a seguir contando cosas del contexto. Ustedes saben que esta Universidad tiene varios proyectos edilicios en curso, dos vinculados con el programa de infraestructura universitaria, que es el edificio aulario y el natatorio; un tercero, en el que hablamos llegado a firmar el contrato, para el edificio de industrias culturales; un cuarto, en el marco del proyecto Construir Ciencia, que es un edificio que se está haciendo -se estaba haciendo, ahora la obra está paralizada- detrás de Medicina.

Todas las obras de todo el sistema universitario están en la misma situación: están todas detenidas. No hay ninguna universidad del país que esté pudiendo avanzar con la ejecución de sus obras con el financiamiento del Estado nacional, como teníamos. Todos los programas de ciencia y tecnología, como el Construir Ciencia, pero también el Equipar Ciencia, la convocatoria a becas, la propia Agencia de Ciencia y Tecnología, todas las actividades están frenadas. Los ingresos al CONICET estuvieron frenados hasta hace poquito y lo que se resolvió ingresar fue la mitad de lo que se había previsto para becas doctorales; es decir, que toda la matriz de desarrollo científico tecnológico del país está toda frenada; toda. Cuando digo frenada, digo, todas las fuentes de financiamiento estatales que nutren a todas esas políticas están todas frenadas, todas suspendidas. Recién ayer se publicó en el Boletín Oficial el nombramiento de la nueva presidenta de la agencia; veremos también cuál es la política. Hemos enviado notas desde el CIN colectivamente a los ministerios pidiendo información sobre cómo siguen los programas. En general, todas las respuestas dilatan la solución y van planteando que se está revisando, y que en algún momento se va a decir qué sucederá.

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in black ink. On the far left is a small, stylized mark resembling the letter 'M'. To its right is a long, sweeping signature. Further right is another signature, and on the far right is a circular stamp or signature.

Otra de las dimensiones que a mí me preocupa mucho, que también lo hablamos mucho con Silvia los últimos días, es una especie de persecución a los compañeros y las compañeras docentes que propone el Subsecretario de Políticas Universitarias a través de sus redes sociales, en las que se da cuenta de haber habilitado un correo electrónico para que las y los estudiantes puedan hacer denuncias de adoctrinamiento en las clases, un movimiento que el otro día, que estuvo Gabriela Diker, la exrectora de la UNGS dando una clase en la apertura de una de nuestras carreras de posgrado de docencia universitaria, me contaba que es un movimiento en toda América Latina, que tiene muy fuertes expresiones de esta idea de desideologizar la educación. Pero en el caso de esta propuesta, representa un grave problema, primero por caracterizar como delito el hecho del dictado de una clase. La verdad, no me hubiese imaginado nunca la posibilidad de que un docente, que puede presentar en un aula distintas miradas sobre la realidad, miradas críticas, contrapuestas, analizando una situación de coyuntura, pueda ser evaluado como un hecho posible de ser denunciado, y una denuncia que se radica ante el Estado; y la pregunta es para qué, con qué objeto. Esto afecta la libertad de expresión, también otra garantía constitucional para poder hablar libremente, y es un indicio que despierta varias alertas y habla de las distintas dimensiones con las que nos estamos encontrando que este Gobierno administra de un modo que para mí es muy preocupante: lo presupuestario, lo simbólico, el trato, tratar a los y las docentes como posibles autores de delitos, un delito que no existe, porque no existe el delito de dar clase, me parece un problema.

En función de que esto está pasando en todo el país -este es el escenario que está planteado en todas las universidades públicas del país-, hace tres semanas el Consejo Interuniversitario Nacional emitió un comunicado en el que todas las universidades participamos -que tomó por supuesto estado público y se replicó en todos los medios y todas las universidades también lo replicamos-, en el que advertimos acerca de la difícil situación presupuestaria que está atravesando el sistema universitario argentino. En ese mismo sentido es que trabajamos en el Consejo Superior con una declaración de preocupación, en principio, sobre la situación que estamos atravesando en el sistema, que también, por supuesto, ya está afectando a la Universidad.

Si les parece, damos lectura a esta declaración para que entre los consejeros y consejeras podamos conversarlo.

Antes de terminar quiero resaltar la importancia que tuvo la movillización que hubo la semana pasada. Me parece que, como hablábamos en algún momento con estudiantes, todo lo que se logró, el derecho a la educación como lo conocemos hoy, las dimensiones que aborda, es porque hubo estudiantes y profesores que pelearon por esas conquistas. Y me parece que, frente a la amenaza de reducción de la expansión de ese derecho a la educación superior, hay que mantenerse muy activo y reivindicar los derechos conquistados, y pelear por ellos. Yo creo que la muestra que dio todo el sistema universitario el jueves pasado dio cuenta de un sistema sólido, unido y que entiende cuál es su objetivo final, que es que el país salga adelante. Porque no se trata de una discusión con un rector, una rectora; acá se trata de lo que las universidades representamos para un país; lo que representa un modelo de universidad des arancelada como factor de desarrollo de un país. Así como está pasando en la ciencia, si también pasa con las universidades, los y las perjudicados, en principio, van a ser las y los estudiantes, pero finalmente lo que se va a romper es la matriz de desarrollo del país, que es lo que las universidades todo el tiempo hacemos: desarrollamos y estimulamos su crecimiento. Entonces, me parece muy importante resaltar esta decisión que han tomado los gremios docentes y nodocentes de salir a la calle. En este caso fue limitar las tareas, pero hacer visible públicamente el conflicto que se está viviendo en las universidades.

Obviamente, esto es un recorte a hoy y tal vez fue un poco largo porque no hicimos un Consejo Superior antes porque estábamos terminando de organizar todos estos temas. Seguramente en los sucesivos Consejos nos dedicaremos a contar cómo evoluciona esto para que podamos despejar ciertas inquietudes.

Antes de pasar a la lectura -y con esto termino-, una cosa que hablamos en todas las reuniones es que siempre todos nos podemos equivocar, siempre las cosas se pueden hacer de una manera y podrían hacerse de otra. Y desde la gestión de la Universidad, siempre hay una oreja, una puerta, una ventanilla abierta a escuchar y a reflexionar sobre la propia práctica y mejorar lo que no se advierte. Esta es una

*institución educativa, una comunidad educativa que tiene de por sí mucha predisposición a aprender. Acá nadie -y mucho menos Silvia y yo- tiene la verdad revelada sobre cómo se deben hacer las cosas. Y es institucionalmente muy bueno que todos podamos expresarnos y manifestar nuestras inquietudes. Lo que les pido es que lo hagamos con respeto, que lo hagamos con cuidado. Es un tiempo de mucha violencia y, sobre todo, de mucha violencia institucional donde el Estado se expresa con medios muy violentos. Siempre en esta Universidad se puede plantear cualquier inquietud. Tratemos de cuidarnos como comunidad en ese proceso de disenso porque siempre va a haber mesas para conversar; siempre va a haber cosas que se pueden mejorar. Entonces, les pido que nos cuidemos como comunidad porque yo creo que algo de la estrategia que está planteada desde el Gobierno Nacional es que la violencia y el trato que se ve en las redes, en esos comentarios que lo único que hacen es irreflexivamente insultarse y agredirse, se traslade a las aulas. Y me parece que generar un clima de ese estilo adentro de las universidades las va a tomar en un lugar menos agradable para estar, y eso va a ser funcional a un proyecto que pretende achicar el sistema universitario. Entonces, desde el lugar que cada uno y cada una ocupe, tratemos de, en el disenso, no utilizar los modos violentos y agresivos que existen en las redes hoy por hoy porque creo que esa metodología va a horadar a la propia Universidad. Nosotros siempre vamos a modificar y mejorar y revisar y tratar de ayudar y reconocer errores. Mantengamos un clima de respeto, de empatía y de cuidado en la discusión sobre las cuestiones institucionales. Siempre lo pedimos y siempre se dio, pero hoy más que nunca me parece importante convocar a todos a que lo hagamos de esta manera.*

*Si les parece, damos lectura de la declaración y después podemos circular la palabra.*

Dice así: **DECLARACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ C. PAZ.** Hace unos días, nuestra universidad ha iniciado un nuevo ciclo académico. Como en cada comienzo, este 2024 damos la bienvenida a los diez mil Ingresantes y a los veinticinco mil estudiantes que se han inscripto en este cuatrimestre. El crecimiento que nuestra universidad experimenta cada nuevo año, es la prueba más concreta de la relevancia que nuestra ciudadanía otorga a la educación superior para el desarrollo de su proyecto vital y de la confianza depositada en la UNPAZ para lograrlo.

No se equivoca. La educación superior cumple una función trascendente en la formación de cada estudiante con profundos impactos en su posterior vida profesional y personal. Cada día, miles de personas jóvenes y adultas que trabajan o quieren hacerlo, transitan con gran esfuerzo sus estudios en nuestras aulas: lo hacen restando horas al sueño, intensificando sus labores cotidianas, asumiendo también las tareas de cuidado ya que dos terceras partes de nuestras estudiantes son mujeres. Lejos de autocompadecerse por las exigencias cotidianas y las condiciones adversas, esta comunidad ha sabido construir como respuesta, una red de colaboración y sostén para que, cada quién, pueda transitar los estudios, en el marco del despliegue de políticas de inclusión que, en el transcurso de estos cuarenta años de democracia, el Estado y sus instituciones han sabido impulsar.

La UNPAZ, fiel a nuestras mejores tradiciones educativas, abre sus puertas a cada estudiante, sin importar su condición social, procedencia, género, religión o ideología. Ofrece una propuesta formativa que se esfuerza por crear las mejores condiciones para enseñar más y mejor a cada vez más estudiantes, única opción para una educación de calidad. Investiga y produce conocimiento relevante para el abordaje de los graves problemas que enfrentamos. Se vincula estrechamente con su territorio en un sinnúmero de proyectos y actividades que aportan al desarrollo científico, tecnológico, cultural y social de una región caracterizada por la desigualdad social y la pobreza. Lo hace con el compromiso de sus trabajadoras y trabajadores docentes y docentes que asumen este proyecto con gran responsabilidad y en virtud de las condiciones materiales que se generan a través del financiamiento que el Estado Nacional debe, por ley, realizar.

Lamentablemente y como es de público conocimiento, el Poder Ejecutivo Nacional ha decidido mantener, para el año 2024, las transferencias a las universidades públicas nacionales en los montos estipulados para el año 2023, lo que pone a la UNPAZ, como al resto de las instituciones universitarias en serias dificultades para sostener con normalidad sus actividades y funciones. Con un enorme trabajo de planificación y gestión, hemos conservado la oferta formativa de este cuatrimestre, pero es necesario señalar a toda la comunidad que, en un contexto inflacionario interanual del 254,22%, se hace imperioso que el gobierno nacional actualice y aumente nuestras partidas presupuestarias. La

continuidad de las actividades académicas depende de que las autoridades nacionales cumplan con su responsabilidad política y legal de asegurar las condiciones materiales para su funcionamiento. Del mismo modo, la UNPAZ señala con preocupación la intensificación de discursos que siembran desconfianza y recelo para con las instituciones de educación superior de nuestro país y en general, para con la tarea de enseñar, alimentando climas de hostilidad hacia la docencia, impropios de la vida democrática y de la plena vigencia de las garantías constitucionales.

Desde la UNPAZ defendemos y sostenemos el valor estratégico que la educación universitaria pública tiene para el desarrollo cultural, humano y productivo de nuestro país, tan anhelado por todas y todos sus ciudadanos. Es por ello, que, este Consejo Superior, hace suya la declaración realizada por el Consejo Interuniversitario Nacional el día 21 de febrero del corriente año. Comparte sus consideraciones respecto de la situación crítica que atraviesan las universidades públicas y solicita por lo expuesto, una urgente y pronta solución presupuestaria que lleve tranquilidad a nuestras comunidades. Por otra parte, insta a generar un clima de intercambio respetuoso que reconozca el enorme esfuerzo que los estudiantes y docentes realizan cotidianamente en nuestras aulas. Se ha expresado, con razón, que el lugar que una Nación ocupa en el escenario internacional se vincula estrechamente con el lugar que le otorga a sus universidades.

Por todo ello, este Consejo Superior manifiesta profunda preocupación por la situación que atraviesa el sistema universitario argentino y ratifica la necesidad de: incrementar razonablemente la cuota asignada para los gastos de funcionamiento mensuales, actualizándose conforme el proceso inflacionario que atravesamos, de manera de garantizar la continuidad de nuestras actividades y el cumplimiento de nuestra misión; actualizar los salarios de docentes y nodocentes; dar continuidad a los programas universitarios vigentes destinados a inversión en obras de infraestructura, equipamiento y sostenimiento de los programas de becas; y garantizar el presupuesto necesario para sostener las actividades de ciencia, tecnología y extensión."

A continuación, toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien agrega: *Si quieren, podemos hacer alguna ronda de intervenciones, si alguien quiere hacer algún comentario sobre la situación o sobre la declaración. Si no, votamos la comunicación y, eventualmente, durante el día hacemos algún intercambio para ver si corregimos alguna cuestión menor de forma. Este es el sentido de la comunicación.*

Toma la palabra la consejera Mariela ENGEL, quien expresa: *Como estudiante, uno de los datos que me impactó mucho, que no lo conocía, era esto de la página disponible para denunciar a los docentes por adoctrinamiento. Sí había escuchado de amigos docentes que tenían que cuidarse supuestamente, pero no sabía que había llegado a este nivel. Es un correo, bueno, sí, pero es un medio donde denunciás.*

*Como estudiante, quiero decir que en otra universidad sí me pasó que por pedir en un Consejo Superior a un docente que colaborara con unos turnos de examen, me desaprobó con un 59 cuando con 60 se aprobaba un parcial. Eso sí me pasó en otra universidad. Pero quizás como estudiantes tenemos que plantearnos qué queremos, o sea, pensar educación, o sea, qué queremos como educación: una acumulación de datos o un lugar donde tengamos un espacio donde lamentablemente se van a juntar, se van a cruzar las ideologías y donde pensemos, por ejemplo, ante un holocausto, no saber solamente que un país mató a cierta cantidad de gente de tal nacionalidad, sino pensar cómo los seres humanos podemos creer que la solución está en matar a otro. Esa es la diferencia en una concepción de educación. Entonces yo creo que eso es algo que tenemos que pensar los estudiantes, o sea, qué queremos como educación.*

*Y en esta Universidad cursé Trabajo Social. Es una carrera donde se da la discusión política, o sea, se cuestiona todo. Y me he encontrado con docentes peronistas, justicialistas, docentes K, libertarios y marxistas. He discutido fuerte con todos y muchas veces pensé que me iban a desaprobarme y me he encontrado con un hermoso 10. Así que yo creo que, sobre todo pensando en los chicos que ingresan, si son libertarios, en esta Universidad también hay espacio para los libertarios. Si son peronistas, si son K, si son lo que sean, esta es una universidad donde todos debemos tener la madurez para juntarnos*

M

MS




en un aula y discutir para dónde va la solución para todos los argentinos; que los argentinos no somos solamente libertarios, marxistas, peronistas y demás.

Desde mi espacio, Primera Generación, vamos a hacer todo lo posible para que los estudiantes volvamos a pensar los términos importantes, elementales, los que realmente nos lleven a buenos puertos. Porque vemos que todo lo que hemos estado discutiendo, peleándonos incluso dentro de las mismas ideologías, no nos ha llevado a buenos puertos. Entonces, los estudiantes, sobre todo los más jovencitos, le vamos a meter garra para hacer las cosas de otro modo y para que los resultados que obtengamos sean diferentes.

Toma la palabra la consejera Yanina MOLINA, quien agrega: *Simplemente, quiero decir que los y las nodocentes apoyamos todos los pedidos que se leyeron recién. Pensamos que esto no es solo contra los sueldos, que obviamente la situación es preocupante. Creo que el plan de lucha de todos y todas tiene que ser no solo apoyar todas las medidas que se pueda para que esto mejore, sino que lo más importante es que esta política va en contra de la educación y de todas las personas que participan de la comunidad universitaria. No es solo contra los trabajadores del Estado, como se piensa, sino contra todos los que asisten a la universidad, desde los que trabajan hasta los que vienen a clases a formarse. Entonces, me parece muy importante que tomemos el rol de compartir, de poder informar desde nuestro lugar para que entre todos podamos, justamente, buscar una solución y hacerlo de la manera más respetuosa y cordial posible. Podemos tener diferencias, sí, pero creo que esta situación amerita unimos porque no es en contra de un sector ni de otro; es en contra de todos y, sobre todo, de la educación, así que nos encontramos muy comprometidos con todas estas causas.*

Toma la palabra el consejero Nicolás GULMAN, quien manifiesta: *Voy a ser muy breve. Me voy a permitir disentir con algo de esto que dicen las compañeras. A mí me parece muy difícil en este contexto poner empatía. Y me parece que también algo de esto tiene que poder expresarse. Es muy difícil poner empatía cuando vienen a destruir todo lo que somos, porque realmente esto es lo que somos, lo que se ha construido hasta aquí. Sin salario, sin presupuesto, sin poder pagar la luz, es muy difícil sostener lo que somos. Y estas políticas económicas vienen a destruir, en esencia, lo que somos. Por lo tanto, hay ahí un desafío que creo que es doble, porque si bien es cierto que no le podemos pegar una cachetada en la cara, ni en términos reales ni metafóricos, también hay que poder plantarse a defender lo nuestro.*

Como comunidad, tenemos que encontrar la manera de dar esa disputa, de darla firmemente y de plantarnos. No es solamente poner la otra mejilla. Me parece que el cuento de la otra mejilla no sirve esta vez. Hay que pensar en esquemas de unidad más grandes que los que se han pensado, en lo micro y en lo macro, pero hay algo ahí en donde igual hay un desafío que es una incógnita. ¿Cómo vamos a contener? Mariela decía: una universidad para los libertarios. Yo la verdad es que no sé si este es el lugar de los libertarios; no sé si este tiene que ser ese lugar. No quiero decir con esto expulsar a nadie, pero sí me parece que hay algo de esta discusión en donde cada quien tiene que hacerse cargo de las decisiones políticas que toma. Y quien, conscientemente y conociendo lo que se proponía, ha tomado la decisión de votar a este gobierno, tiene que poder hacerse responsable políticamente de las decisiones que toma, y no hacemos responsables a quienes no tomamos esa decisión. Con el correr del tiempo iremos descifrando cómo hacerle frente a esto. Eso dependerá de cuánto tiempo pueda durar esto, porque también de esa resistencia va a depender cuánto pueda durar este proyecto económico.

Toma la palabra el consejero Alexander KODRIC, quien manifiesta: *Particularmente en el aula, arrancó el ciclo y me tomé un rato para hablar de la situación y para hablar con los alumnos al respecto. Por un lado, percibí cierta preocupación y miedo por parte de los alumnos, y por otro lado, también percibí pasividad al respecto. Y estoy de acuerdo con algo de lo que planteás, Nico, pero también me parece que generar nosotros todo el tiempo ese debate también nos expone, sobre todo en situaciones en las que sabemos que hay alumnos que efectivamente votaron a este gobierno. Y no son pocos.*

Frente a esa situación, generar esa instancia todavía nos expone más a una idea de ellos o nosotros, somos la casta, están defendiendo su salario y cosas por el estilo, que refuerzan los estereotipos de alumnos que generalmente no se expresan, como también planteaba Nico. Uno plantea un tema y

M



sabemos que tenemos alumnos libertarios que levantan la mano y dicen. "No, para mí, Milei es lo más grande que hay". La situación es la de una pasividad, la de estar callado frente a esa situación.

Celebro lo que planteaba recién Mariela en esta idea de sensibilizar a los alumnos y contarles también qué es lo que está ocurriendo. Nosotros como docentes lo hacemos, no ahora que arrancó el cuatrimestre sino que lo venimos haciendo desde hace años, de distintas maneras, incluso con gobiernos afines a una gestión en donde la universidad y la educación es puesta en valor. La gran mayoría de los docentes venimos haciendo ese trabajo de sensibilización desde hace muchos años. Si noto y me parece que sería importante que en algún punto haya propios representantes de las organizaciones estudiantiles también sensibilizando acerca de la situación. Cuestiones tan simples como las que todos vivimos cuando éramos estudiantes, que sabíamos que iban representantes de las organizaciones a hacer comentarios. Tomaban 10 minutos del curso en donde vos sabías que venían a plantear un tema equis. Sería importante tomar un rato de la clase frente a esta situación, primero, para incentivar el debate de los estudiantes desde sus propios representantes y no generar esa distancia. Y segundo, para no exponemos, porque efectivamente uno plantea el tema y lo que obtiene del otro lado es, en el mejor de los casos, algún que otro comentario, alguna que otra mirada, alguna que otra reacción, pero no hay una posición en donde se genere un debate necesario frente a esta situación. Eso es algo que tenemos que afrontar, la instancia de aclarar que no es que estamos peleando por un privilegio para nosotros los docentes, los que estamos en la gestión de la Universidad o lo que sea. Es una instancia, como recién planteabas vos, Darío, en donde tarde o temprano los que van a ser los principales afectados son los propios alumnos. Frente a esa situación, tenemos que habilitar mecanismos en los cuales se genere un músculo y una concientización no sé si para cambiarle el pensamiento, para que aquel que es libertario deje de serlo o deje de venir. Tampoco podemos preguntarle al alumno o a la alumna antes de entrar al aula a quién votó, aunque en muchos casos lo podemos intuir. Pero por lo menos que se ponga en tensión esa situación, porque esa tensión existe y es la tensión en la que se desarrollan las actividades de todas las universidades, no solo de esta. Por eso me parece que sería importante generar esa instancia de unos minutos antes, como ocurría cuando nosotros fuimos alumnos, porque necesitamos el músculo del movimiento estudiantil para esta situación. Si no, va a ser muy difícil.

Toma la palabra el consejero Federico THEA, quien manifiesta: En primer lugar, agradezco a los compañeros y las compañeras por compartir sus reflexiones. La verdad, estoy bastante descolocado, creo que la mayoría estamos bastante descolocados y perdidos, en algún punto, ante un fenómeno que evidentemente es novedoso. Es novedoso que desde el Estado se promueva, por ejemplo, el incumplimiento de las leyes, el no pago de impuestos, o que directamente se las viole, con el recorte de recursos a rajatabla, sin ningún tipo de proceso, de argumentación. Este ataque no responde a ningún parámetro racional, al menos de las últimas décadas en democracia.

Entonces, lo primero que quería compartir con ustedes es mi sensación de incertidumbre. Me parece que lo que decía Alex es cierto, creo que en general, no solamente en la Universidad, en muchos sectores sociales una nota cierta pasividad. Me parece que lo primero que tendríamos que trabajar como comunidad universitaria es cómo salir de esa pasividad, un poco lo que decía Mariela de convocar a todos y charlar. El punto que marcaba Nico no es menor y hay que buscarle una vuelta a cómo trabajar eso, pero sin dudas, hay que juntarse, conversar, discutir, debatir y poner los hechos en la mesa, más allá de la bajada de línea. Ya no estamos en campaña, no es como el año pasado que teníamos que decir que acá hay un proyecto que defiende la universidad pública, la educación pública gratuita, inclusiva. Ya no estamos en esa etapa. Estamos en otra donde los hechos, lamentablemente, son lo suficientemente notorios y drásticos para poder ponerlos sobre la mesa y pensar sobre ellos. Tal vez ese es un primer paso para intentar que muchos salgan de la pasividad o muchos de los que no le terminamos de encontrar la vuelta a cómo reaccionar, lo hagamos. Comparto esa reflexión porque a uno le gustaría poder tener una idea clara de cómo trabajar en este escenario y la verdad es que es un escenario distópico, ninguno lo podía dimensionar de esta manera.

Concretamente, en relación a nuestra Universidad, me parece que tenemos un desafío porque reconociendo la gestión de Darío y de Silvia, la verdad es que, en comparación con otras universidades, podemos decir que la UNPaz está sosteniendo gran parte de sus mecanismos. Yo haría una corrección al informe de Darío, que decía que el proyecto de la Universidad no cambió en grandes rasgos. En

realidad, cambió todo lo que teníamos de expansión o de proyección, eso sí cambió porque claramente los edificios no se van a hacer, hay carreras nuevas que estaban en gatera que seguramente, al menos en el corto plazo, no se van a poder hacer, así que en ese sentido el proyecto sí cambió. A lo que se refería a Darío -claramente no fue por error- es a que la gran mayoría de los dispositivos que tiene la Universidad los estamos pudiendo sostener por ahora porque uno tampoco sabe qué va a pasar. Mañana sale en el diario que al secretario de Educación se le ocurrió no mandar más plata y no mandan más plata. Estamos ante ese nivel de ridiculez y, a veces, cualquiera de nosotros se entera más mirando Twitter que esperando que el Rector de la Universidad nos comente qué es lo que pasa, estamos en ese nivel de actuación pública del Estado. Y decía que me parece que en nuestra comunidad es difícil o tenemos que buscar la vuelta de, por un lado, si bien todavía no tuvimos grandes hechos, más allá de la licuación de los salarios de los trabajadores docentes y no docentes, que me parece que es el fenómeno por el que va este gobierno, es la licuadora de todos los salarios públicos y privados y el gran ajuste está ahí, en las jubilaciones, en las ayudas sociales, en el empleo privado y en el empleo público también y eso es para estar codo a codo con los trabajadores y los gremios docentes y no docentes peleando por eso. Más allá de eso, que no es menor, ingresaron estudiantes, estamos dictando las carreras con cierta normalidad y otras universidades tal vez no. Entonces, empezar a trabajar eso, probablemente desde estudiantes o docentes, y decir: "Che, en la Universidad de acá está pasando esto, en la de acá está pasando esto". Ya lo hemos vivido en otro momento, no tan así, pero en los que conversábamos de esta manera, veamos lo que está pasando a los compañeros y compañeras de otros lugares, otros estudiantes que tal vez no están pudiendo acceder a la carrera. Nos pasó también con los materiales; es una cuestión de tiempo nada más.

Darío hizo un informe del estado de situación de nuestra universidad hoy, y daba cierta tranquilidad, si se quiere, de que podemos continuar con las carreras que teníamos o con gran parte de los dispositivos que teníamos, por ahora, pero es una cuestión de tiempo también. Más allá de la buena gestión y de que lo empoderemos al Rector para que siga trabajando y negociando junto con otros rectores, no hay del otro lado una interlocución válida. Al menos por ahora no aparece, y probablemente aparezca cuando la reacción en la calle sea más contundente y más masiva. Hubo una reacción tímida, pero hubo, bueno, hay que seguir atentamente lo que pasa. Mientras tanto, no podemos estar de brazos cruzados. Hay que buscar la vuelta a salir de esa pasividad, cada uno desde su lugar. No es una bajada de línea del Rector diciendo "hay que hacer esto", sino mucho más horizontal y desde su lugar y de cómo se nos ocurra. Me parece que no hay recetas para esto; si es necesario tener la información, hablar mucho entre nosotros, entre los compañeros, compartir qué es lo que pasa, qué es lo que vemos en el aula, qué es lo que vemos en los pasillos, qué es lo que conversamos y, en función de eso, encontrar distintas formas, nuevas formas de militancia para ponerle el cuerpo a esta situación, que va a ser durísima. Simplemente quería compartir eso con ustedes.

Toma la palabra la Vicerrectora, Silvia STORINO, quien manifiesta: Por supuesto, comparto la preocupación, tomo nota de lo que aquí cada consejero ha dicho. Siempre las apreciaciones que tenemos en términos del futuro, que no creo que sean de ninguna manera incorrectas en términos de vaticinio que deja de lado nuestra propia intervención y me parece que, justamente, tenemos que evitar eso. Lo que se viene no se desencadena por las fuerzas del cielo, son fuerzas bien materiales las que intentan desplegar un proyecto, y lo que se viene nos incluye, haciendo cuestiones para que ese proyecto no se exprese o se exprese en otros proyectos. Entonces, me parece que lo primero es tratar de ubicar nuestro discurso de una manera que lo que digamos no parezca un vaticinio, una catástrofe, porque algo de eso fue la campaña electoral y no funcionó. La sociedad no admitió ese discurso; no está de acuerdo con una descripción del apocalipsis que se viene. Los motivos, no los sé, habría que analizarlos entre todos, porque, entre otras cuestiones, cuando en una elección uno tiene una posición que no es la mayoría, tiene que tratar de pensar qué sucedió; eso es lo primero. Entonces, invitamos a interrogarnos en nuestra propia incompreensión de algunas cuestiones. Ahora no está Nico, pero como educadora me sale rápidamente una contestación, como autoridad primero, pero como educadora o vieja educadora también. Este pueblo siempre ha peleado consistentemente para que las instituciones educativas fueran de todos y de todas. Eso es lo que pelea nuestro pueblo y nosotros nos hacemos herederos de eso, así que vuelvo a insistir algo que he dicho de manera bastante firme y, por supuesto, pueden no coincidir en mi demencia, que esta Universidad no pregunta a quién se vota para estar aquí, del mismo modo que entiende que la política es ese espacio de lo común en donde se tensa y se discuten los conflictos sociales. Y nosotros tenemos que recuperar la política como el espacio en donde



los proyectos en pugna discuten con un adversario, con ese, entre comillas, enemigo, que es político, justamente para evitar la violencia real y material en las calles o en las redes, que se están convirtiendo en otro espacio.

Así que, efectivamente, volver a afirmar que la Universidad es una universidad abierta a todos, que es no arancelada, que levanta la proclama de la igualdad como la proclama más importante en una sociedad democrática, y que proclama la vinculación. Creo que de eso es quizás de lo que más estoy convencida. La vinculación, llámela con la palabra que quieran, solidaridad, se llamó en otra época. Ahora, más captados por los discursos emocionales, hablamos de empatía, hablamos de solidaridad ante los discursos de la disolución. Ayer el gobernador tomó esa palabra y a mí me parece que es una palabra que tenemos que pensar muy seriamente, porque estas derechas vienen a disolver todo vínculo, toda relación conocida antes: la sociedad salarial, los patrones del trabajo, las relaciones familiares, las relaciones de amistad. Hay un efecto de disolución que inclusive tiene hasta riesgos geográficos en el país, porque este país es el resultado de un proyecto político, está unido por un proyecto político, liberal, entre otras cosas, que nuevamente obliga y tensiona a aparecer a las provincias y a los intereses de cada lugar; fuertemente, cruje. De verdad, estamos en tiempos donde las cosas crujen y uno puede decidir tratar de usar el viejo pegamento o decir: si hay que discutir, vamos a discutir de verdad. Si vamos a poner las preguntas, instalemos las preguntas y, a la vez, cuidemos los espacios universitarios como espacios de distribución de conocimiento. Quiero cerrar con eso: estamos todos preocupados, pero nuestra tarea es hacer de la enseñanza -lo digo como docente-, tan amenazada en estos tiempos, un lugar de militancia porque claramente estas derechas quieren disolver el vínculo de confianza que une a educadores con estudiantes. Quiero instalar una desconfianza en ese vínculo porque sabe que en la transmisión hay una oportunidad de cambio, porque lo sabe. Y esas formas de amenaza a la transmisión tienen que ser resistidas.

Creo que tenemos que involucramos, como decía Fede, buscar las formas. Él hablaba de cierta desorientación. Yo confío que siempre los pueblos van encontrando formas de organizarse, pero no es una confianza ingenua porque, efectivamente, la disolución y la violencia explícita también están ahí. Entonces, creo que tenemos la responsabilidad de hacer lugar a mejores formas de vinculación, a seguir enseñando, apostar a la exigencia de enseñar lo mejor posible, de poner el conocimiento y de ver de qué se trata, como esa vieja proclama de Mayo, no del pacto, sino del pueblo. El pueblo quiere saber de qué se trata. Bueno, para saber de qué se trata, hay que discutir de veras y poner las agendas lo más abiertas posible, pero incluimos allí. Porque si nuestro relato sigue siendo lo que va a suceder, no nos incluye como un actor protagónico y nos resta, creo yo, capacidades. No es que no tenemos poder. Tenemos que encontrar los modos de que ese poder ocupe los lugares que tiene que ocupar, pero el poder lo tenemos. Después necesitamos una dirigencia a la altura de la organización que el pueblo pueda tener. Pero apelo a no desanimarnos y a hacer de la Universidad ese espacio protegido que ya fue, ante una realidad que es inédita y que, por lo tanto, nos obliga a suspender, por lo menos a suspender, algunas afirmaciones rápidas que nos salen. Y tratar de interrogarnos un poco más, escuchar un poco más y juntarnos también con los demás.

A continuación, toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien agrega: Gracias, Sil, por lo que dijiste y por el texto. La pluma de Silvia está en la propuesta del texto que les compartimos, que siempre sintetiza muy bien algunas ideas.

No formulándose más observaciones, se somete a votación la Declaración del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José C. Paz, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la Declaración del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José C. Paz.

### C. Comunicaciones recibidas.

1) Acta de la Comisión de Asuntos Académicos.

2) Acta de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Four handwritten signatures in black ink, arranged horizontally at the bottom of the page. The signatures are stylized and vary in length and complexity. The first signature on the left is a simple 'M'. The second and third are longer and more elaborate, with loops and flourishes. The fourth is a dense, circular scribble.

3) Acta de la Comisión de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración.

4) Acta de la Comisión de Presupuesto.

Informa el secretario que para realizar de forma más dinámica la lectura del Orden del Día, los dictámenes de las comisiones, así como también el Acta por la que se proclama a los candidatos del Consejo Superior, constarán en el Acta de la presente Sesión.

**D. Resoluciones adoptadas por el Rector *ad Referéndum* del Consejo Superior.**

**1. EXP S01: 1292/2022 CALENDARIO ACADÉMICO 2023. (Aprobación de la Res. (R) N° 138/2024)**

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Toma la palabra la Subsecretaría de Administración y Estadísticas, Sofía Vila, quien presenta el tema: *Por expediente 1292/2022 se tramitó la resolución 138/2024 mediante la cual se resolvió sustituir el anexo de la resolución rectoral que aprobó el calendario académico de 2023. Se realizaron las siguientes modificaciones: el asueto correspondiente al día del trabajador docente, que se conmemora el 26 de noviembre de cada año, se trasladó para dicho ciclo lectivo al día lunes 27 de noviembre. Además, en el marco del convenio específico número 1, suscripto entre la UNPAZ y el Sindicato de Obras Sanitarias de la provincia de Buenos Aires, se estableció el período de solicitud de equivalencias para el reconocimiento de aquellos trayectos formativos alcanzados por dicho convenio.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.1, siendo el resultado de: **CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se convalida por unanimidad el CALENDARIO ACADÉMICO 2023.**

**2) EXP S01: 905/2023 Acuerdo de Cooperación Institucional entre el INPI y la UNPAZ. ADHESIÓN A LA RED CATI ARGENTINA.**

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios, de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Presupuesto.

Toma la palabra el director de Vinculación Tecnológica, Federico Marcó, quien manifiesta: *Se presenta el convenio de cooperación institucional con el Instituto Nacional de Propiedad Intelectual para adherir a la red CATI en Argentina. Los CATI son centros de apoyo a la tecnología y la innovación que buscan poner a disposición información e instrumentos para el sector productivo y el sistema científico tecnológico para proteger ciertas innovaciones y contribuir al desarrollo económico. La participación de la Universidad en esta red, que es una red internacional por iniciativa de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, nos va a permitir recibir capacitaciones y apoyo para desarrollar una estrategia de valorización de resultados de la investigación. En este sentido, creemos que nos va a permitir desarrollar capacidades para poner a disposición de investigadores, docentes, estudiantes y empresas de la región.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.2, siendo el resultado de: **CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se convalida por unanimidad el Acuerdo de Cooperación Institucional entre el INPI y la UNPAZ. ADHESIÓN A LA RED CATI ARGENTINA.**

**3) EXP S01: 382/2023 Convenio de subvención entre la UNPAZ y el MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (FITBA 2023 - Perfiles Laborales José C. Paz)**

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad, de Presupuesto y de Asuntos Académicos.

Toma la palabra el director de Vinculación Tecnológica, Federico Marcó, quien presenta el tema: *Este convenio se firma en el marco de la convocatoria del Fondo de Innovación Tecnológica de Buenos Aires, FITBA, que es un programa que busca desarrollar o fortalecer las capacidades del entramado socioproductivo de la provincia a través del financiamiento y de la promoción de la vinculación del sistema de ciencia, tecnología e innovación con diferentes actores territoriales. En el caso de la convocatoria 2023, la Universidad presentó tres proyectos de los cuales se aprobó uno que se llama "Sistemas de información sobre demanda de perfiles laborales del sector privado del municipio de José C. Paz", cuyo objetivo es implementar un sistema de información que permita conocer las demandas del sector privado del municipio referidas a las necesidades de incorporación de trabajadores y trabajadoras para el desarrollo productivo. El proyecto es dirigido por Nicolás Dzembrowski, quien desde el IESCODE viene trabajando esta línea de investigación hace varios años, a través de la presentación de varios PITTs, proyectos de investigación y transferencia tecnológica y social, y tiene como adoptante a la Oficina de Empleo del municipio de José C. Paz.*

**No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.3, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio de subvención entre la UNPAZ y el MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (FITBA 2023 - Perfiles Laborales José C. Paz)**

**4) EXP S01: 252/2023 Convenio Específico entre la UNPAZ y la SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Clínicas Tecnológicas PBA).**

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos, de Presupuesto y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra el Director de Vinculación Tecnológica, Federico Marcó, quien presenta el tema: *Este convenio es para que la Universidad participe del Programa de Clínica Tecnológica del Ministerio, que busca disponer de especialistas que puedan visitar empresas de la región, pymes y cooperativas, para realizar diagnósticos productivos y detectar demandas y oportunidades tecnológicas para la mejora de estas organizaciones y formular proyectos para convocatorias, principalmente provinciales, pero también nacionales. En este marco, este convenio nos permite seguir trabajando en esta línea que venimos desarrollando desde la Dirección de Vinculación Tecnológica a partir del Foro Pyme y otros programas, como el Programa PROCER, que permita el desarrollo de Centros Universitarios Pyme, o el Programa SOLUCIONA, programas que hoy están frenados, que eran del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación.*

**No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.4, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Específico entre la UNPAZ y la SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Clínicas Tecnológicas PBA).**

A continuación, el Rector, Darío KUSINSKY, propone tratar y votar en forma conjunta los puntos D.5 y D.6 del orden del día.

**Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, Darío KUSINSKY, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.5 y D.6.**

103

**5) EXP S01: 1713/2023 Convenio Marco entre la UNPAZ y el COLEGIO DE ABOGADOS DE NEUQUÉN.**

Cuenta con dictamen favorable de la comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

**6) EXP S01: 1714/2023 Convenio Específico N° 1 entre la UNPAZ y el COLEGIO DE ABOGADOS NEUQUÉN.**

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *El expediente 1713/ 2023 presenta un convenio marco firmado entre nuestra Universidad y el Colegio de Abogados de Neuquén. Como todos los convenios marco, tiene la intención de generar acciones de cooperación, de intercambio, de vinculación para acciones de docencia, de investigación, de extensión. Y el convenio específico acuerda la posibilidad de brindar un beneficio arancelario para asociados al Colegio de Abogados de Neuquén para cursar la Maestría en Litigios de las relaciones laborales, cuya primera cohorte está empezando este jueves, con más de 80 inscriptos.*

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos D.5 y D.6, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad el Convenio Marco y el Convenio Específico N° 1 entre la UNPAZ y el COLEGIO DE ABOGADOS DE NEUQUÉN.

A continuación, toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien agrega: *Quiero felicitar a Caro por nuestro primer doctorado en la Universidad. Me parece que es un hecho relevante. (Aplausos.) Es un doctorado en Derecho Penal y Derechos Humanos dirigido por nuestro doctor Honoris Causa Eugenio Zaffaroni. La verdad, es un orgullo, así que felicitaciones a Caro y a todo el equipo de la Escuela de Posgrado.*

**7) EXP S01: 1152/2023 Convenio Marco de Colaboración entre la UNPAZ y la UNIVERSIDAD DE LAS CIENCIAS INFORMÁTICAS, REPÚBLICA DE CUBA.**

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra el director del Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación del IDEPI, Ernesto Mattos, quien presenta el tema: *Este convenio marco, contenido en el expediente 1152/2023, busca tener una coordinación de acciones conjuntas entre las distintas universidades en el intercambio para fortalecer los temas de ciencia y tecnología. Para eso se van a realizar intercambios que tienen que ver con profesores, especialistas, estudiantes, proyectos de investigación científicos bilaterales, multilaterales, la organización de seminarios, simposios, investigaciones conjuntas y el intercambio de planes, programas, materiales de estudio e información científico tecnológica.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.7, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco de Colaboración entre la UNPAZ y la UNIVERSIDAD DE LAS CIENCIAS INFORMÁTICAS, REPÚBLICA DE CUBA.

**8) EXP S01: 908/2022 Suscripción de Convenio de Pasantías Educativas entre UNPAZ y GRUPO ALMAR S.R.L.**

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos, de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Presupuesto.

Toma la palabra la directora general de Acceso y Apoyo al Estudiante, Luciana Aguilar, quien presenta el tema: *Es un convenio de pasantías con el Grupo Almar, que es de acá, de Don Torquato, que se dedica al rubro alimentario y que esperan tener pasantes de la carrera de Comercio Electrónico.*

M



No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.8, siendo el resultado de: **CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio de Pasantías Educativas entre UNPAZ y GRUPO ALMAR S.R.L.

**9) EXP S01: 1521/2023 Creación del Observatorio de Memoria, Verdad y Justicia.**

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra el Director del Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales, Mauro Benente, quien presenta el tema: *La creación del Observatorio está motivada en un pequeño diagnóstico, que es que en términos comparativos suele haber más estudios sobre los procesos de memoria, verdad y justicia desde disciplinas que dan cuenta de los procesos de conformación de los movimientos de derechos humanos, de los procesos históricos y políticos que abrieron la posibilidad de llevar adelante los enjuiciamientos, pero no hay tanto consolidado sobre las discusiones estrictamente jurídicas y los desafíos más jurídicos que atraviesan y que atravesaron los juicios. Ese es un poco el diagnóstico. Si bien hay algunos estudios, son relativamente dispersos, no tan consolidados. Entonces nos parecía que era atractivo armar un espacio en esa línea. Por eso impulsamos la creación de un observatorio dirigido por Alan Iud. Alan Iud fue durante más de diez años el director, el jefe del equipo de abogados y abogadas de Abuelas de Plaza de Mayo, con lo cual tiene un recorrido en la temática bastante relevante. Mientras era abogado no tenía el tiempo suficiente para consolidar toda esa experiencia. En una primera instancia, durante el año pasado, fue un grupo que funcionó de una manera más discreta porque todavía no estaba la decisión de crear el observatorio. Entonces convocamos a algunos docentes y algunas docentes que nos parecía que pueden estar interesados, graduados y estudiantes, pero la idea, ahora que ya está formalizado, es darle un poco más de publicidad y que esto se transforme en una usina de producción jurídica sobre el tema. De hecho, mañana, en el marco de la Semana de la Memoria, hay una actividad que ya está organizada por el observatorio. La presidenta del Consejo Consultivo del Observatorio es nuestra doctora Honoris Causa Estela de Carlotto, con lo cual también ahí hay una referencia institucional sobre el tema y también algunos otros referentes y algunas otras y referentas del área de derechos humanos.*

Toma la palabra el consejero Nicolás GULMAN, quien agrega: *En ese año en que el proyecto estaba en gateras, se han sumado profesionales, colegas, abogados y abogadas de todo el país que, al momento de sumarse, en muchos casos, en una buena mayoría, desconocían la existencia de la Universidad o bien conocían la existencia, pero no la cantidad de herramientas a disposición que tenía. Y se ha intentado conformar una identidad propia de ese observatorio también un poco a imagen y semejanza de los otros proyectos de investigación y grupos de trabajo que existen en el IESCODE. Para quienes no tengan el gusto de conocerlo, Alan es un profesional de los derechos humanos; es profundamente admirable el trabajo que ha hecho con Abuelas. Mañana viene con Pablo Llonto, que es el otro abogado de Abuelas y me parece que hay que apostar ahí. Hay algo también de lo que se discute en el observatorio que tiene que ver con esto que hablábamos recién, de cómo se legitiman jurídicamente estos discursos de odio que hoy por hoy están presentes. Quiero saludarlos y darles la bienvenida.*

No formulándose más observaciones, se somete a votación el punto D.9, siendo el resultado de: **CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Creación del Observatorio de Memoria, Verdad y Justicia.

A continuación, toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien agrega: *Quiero aprovechar que estamos tratando este tema, por supuesto, para felicitar a Mauro como director del Instituto por la iniciativa, y también recordar en esta instancia nuestra Semana de la Memoria, en la que estamos llevando adelante distintas actividades durante toda esta semana. Comenzamos ayer. Es una actividad que ha convocado a las distintas áreas de la Universidad, creo que es la mejor Semana de la Memoria, el mejor año, recuperando todo lo que hemos hecho en distintos años. Queremos lograr que distintas*

áreas de la Universidad aporten contenido a esta Semana de la Memoria, en tiempos como estos donde parte de la estrategia gubernamental es desactivar estos procesos. Me vino a la cabeza una charla que tuvimos con Gabriel Reches estos días, con Cintia también, en la que dijo algo que me quedó resonando y lo quiero compartir porque me parece importante: también tenemos que empezar a construir la memoria de esta época. Es nuestra responsabilidad empezar a construir lo que va a ser la memoria de estos tiempos. Creo que un observatorio de este estilo sobre este tema es fundamental porque estamos viendo la desvinculación de, como dije al principio, muchos trabajadores y trabajadoras del Estado, de la Secretaría de Derechos Humanos y todos los dispositivos que mantienen estas actividades activas. Debemos redoblar la responsabilidad que tenemos las universidades para el sostenimiento de la memoria, la verdad y la justicia, sobre todo en estos tiempos. Es parte de estas cuestiones en las que, como dije, la Universidad va a sostener todas sus banderas, todas sus políticas, todas sus estrategias y para frenarlas nos las van a tener que venir a sacar. Vamos a estar recibiendo también un nuevo pañuelo para seguir adornando con esta bandera, con esta lucha, otros espacios de la Universidad y convocamos a todos y a todas a que se sumen a participar de todas estas lindas actividades que tenemos esta semana.

#### **10) EXP S01: 977/2023 Revista Estudios sobre Derecho y Sistema Penal.**

Cuenta con dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Toma la palabra el Director del Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales, Mauro Benente, quien presenta el tema: *El expediente de creación de la Revista Estudios sobre Derecho y Sistema Penal se enmarca dentro del Programa de Evaluación Institucional que tuvo la Universidad con el ex Ministerio de Ciencia y Tecnología, donde el Ministerio evaluó la función de investigación y nosotros como Universidad elevamos un plan de mejoras y una serie de actividades para fortalecer el área de investigación. Una de ellas, que pensamos con Pilar, fue la creación de otro tipo de revistas de las que ya venían funcionando en la Universidad, que en este caso es una revista con referato y con la pretensión de estar indexada, porque creemos que eso da un salto de calidad en la producción de investigación y en la producción científica. En el marco del Instituto de Estudios Constitucionales el obstáculo que tuvimos fue que en general los investigadores y las investigadoras no están muy habituados a publicar en revistas con referato y mucho menos con cierta indexación. El proyecto de investigación tenía a algunos investigadores que ya habían atravesado procesos de indexación en el proyecto que yo dirigía y en el proyecto también tenía más personas que publicábamos en revistas indexadas, pero a mí no me parecía abrir un espacio y ser yo el director o que fuera en los temas que yo trabajaba. Entonces, tomamos la decisión de dar las herramientas para que otros grupos que venían trabajando pudieran tener una publicación de estas características y pensamos que fuera en el área penal, un poco en función de los grupos de investigación que ya venían funcionando muy bien y también del doctorado y la creación de una maestría que la Universidad estaba programando. Entonces, si bien quienes integran la revista no tienen experiencia en los procesos de indexación ante Núcleo de CONICET o ante Latindex o ante Redalyc o ante SciELO, dar ese impulso a que quizás el equipo que yo dirijo se hiciera cargo de eso, nos parecía algo demasiado endogámico.*

*La decisión de por qué es en Derecho Penal y Sistema Penal tiene que ver con los resultados de esos equipos de investigación y sobre todo también con la proyección que puede tener una revista indexada teniendo un doctorado en el área. Aprovecho también para agradecer a Bárbara, a Horacio y a Blanca por el laburo que hicimos en conjunto el año pasado para que la revista ya tenga la convocatoria online. La convocatoria se publicó el 1° de febrero; hasta la semana pasada creo que ya se habían enviado ocho artículos. En ese sentido, estamos contentos porque la convocatoria circuló y ya llegaron varios trabajos.*

**No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.10, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se convalida por unanimidad la Revista Estudios sobre Derecho y Sistema Penal.**

A continuación, toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien manifiesta: *Además de felicitar a todo el equipo de la Editorial que, como se dice vulgarmente, la sigue rompiendo con libros y libros y*

M

revistas, no paran, quería plantear una moción para adelantar el tratamiento del punto E.1, que es la donación de la medalla de la estudiante Almirón Micaela a la UNPAZ, a efectos de que los y las estudiantes no tengan que quedarse mucho tiempo. Son lindas noticias, en este contexto, cosas lindas que nos pasan en la UNPAZ.

Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, Darío KUSINSKY, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se adelanta el tratamiento del punto E.1, poniéndose a consideración a continuación.

#### E. Proyectos a considerar por el Consejo Superior.

##### 1) EXP S01: 1307/2023 Donación de medalla de la estudiante Almirón Micaela a la UNPAZ.

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Asuntos Académicos.

Toma la palabra el director de Deportes de la Secretaría de Extensión, Santiago Trínchero, quien presenta el tema: *La donación surgió de una reunión que hablamos tenido en la entrega de la indumentaria para la representación de la Universidad en las finales nacionales. En ese momento, estábamos con Silvia y con Darío y de esa conversación surgieron un montón de situaciones propias de los chicos, de lo que les sucede para representar a la Universidad en las distintas competencias deportivas que realizamos. Mica participó con todo el equipo de natación en el Open Master, que es un evento deportivo organizado por Meolans y Otero, referentes del deporte, nadadores argentinos. Mica participó en seis pruebas, de las seis tres ganó, en otras tres salió segunda. Tenía una gran marca y gracias a ese rendimiento deportivo logró que la Universidad, luego de los encuentros en San Martín, Monte Hermoso y Córdoba, saliera primera entre esos tres encuentros gracias a la gran participación de Mica, estudiante de la Licenciatura de Administración. Y contando un poquito lo que se venía en las finales nacionales y la importancia que tiene para Mica haber ganado una de las pruebas más importantes, el Golden Race, que tiene toda una prueba de clasificación, semifinal, y final –es la prueba más importante-, ella decide donar a la Universidad su medalla, en virtud de lo que significa para ella representar a la Universidad. En ese momento Darío enseguida me dice: "Expediente, pasémoslo para el Consejo Superior", lo cual es una instancia que nosotros no tenemos tan formalizada, pero quizás con esto se nos abre un panorama para generar los marcos de conmemoración que hacemos de muchos de los estudiantes que nos representan. Muchos de ustedes no saben, pero los estudiantes nos representan en todo el país y hasta hemos tenido participación internacional.*

*Creo que estas son las instancias importantes para que todos los actores de toda la Universidad puedan visibilizar un poco el trabajo del deporte universitario, más en esta que es una universidad que piensa en grande en el deporte universitario gracias a la gestión que tuvo Fede al arrancar el deporte universitario acá con Darío. Hoy Darío además es miembro del Consejo de Asesores FISU América. Es el único rector de la Argentina que participa en ese espacio, lo cual significa que la UNPAZ piensa en grande en el deporte universitario. Y también esto es un reconocimiento a todos estos estudiantes que no solo ven a la Universidad como un lugar de estudio sino un lugar de pertenencia. Y nosotros creemos que el deporte también es una herramienta de retención. Por eso nos da mucho orgullo que Mica quiera donar su medalla, esa medalla tan importante, que recibió aquí con Meolans.*

*Quiero agradecer también y pensar en este espacio como para lo que venga, para generar nuevas cosas. Este agosto UNPAZ Deportivo ya cumple 10 años, así que es un año de muchos festejos.*

Toma la palabra Micaela Almirón, quien agrega: *Gracias, Darío, por el espacio, por el reconocimiento. Quiero mencionar lo que hablamos ese día antes de viajar a la final, lo que es el sentido de pertenencia de todos los deportistas que estuvimos ahí, los representantes de las distintas disciplinas, que es eso: UNPAZ une, el deporte une, que es donde estoy más familiarizada. Quiero destacar el apoyo que sentí por parte de la Universidad, de la cual ya soy estudiante hace un año y nada más. Simplemente agradecer, agradecerle en serio Darío, Silvi, por todo. Como decíamos recién, destacamos los valores de la UNPAZ que mencionaba Silvi, que son la unión, que todos somos iguales. Eso se refleja en el*

*deporte. En la final, tuve la suerte de compartir con todos los deportistas de la Universidad. Estoy super agradecida y, obviamente, pensando en los próximos objetivos. Si Dios quiere, para los próximos JUAR, tenemos grandes ideas; tengo grandes expectativas. Seguiremos para adelante, entrenando y siempre con la tricolor, como declinamos acá coloquialmente. (Aplausos.)*

**No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.1, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se convalida por unanimidad la Donación de medalla de la estudiante Almirón Micaela a la UNPAZ.**

*Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien agrega: La medalla nos la dio ese día y yo dije: "Llévemola al Consejo Superior porque es una donación". Eso quiso decirse antes cuando habló de un expediente. No estoy tan burócrata ya, antes sí, pero ahora ya no tanto; algo cambió. (Risas.)*

**D. Resoluciones adoptadas por el Rector ad referendum del Consejo Superior (continuación).**

**11) EXP S01: 935 /2023 - Solicitud de adhesión a Contratos de Consignación Librería Universitaria Argentina - LUA- Universidades Nacionales.**

Cuenta con dictamen de la comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

*Toma la palabra la directora de Gestión de la Información y Sistema de Bibliotecas, Bárbara Poey, quien presenta el tema: Estos modelos de contratos de consignación de materiales bibliográficos fueron aprobados por el Comité Ejecutivo del CIN en Reunión Plenaria de Rectoras y Rectores en abril de 2023 y son el marco legal para la actividad de LUA, la Librería Universitaria Argentina, que trabaja en conjunto con la Red de Editoriales de Universidades Nacionales dependientes del CIN. La LUA funciona como librería y como distribuidora. Estos instrumentos son los que permiten que los libros de las universidades nacionales estén en exhibición y venta en el local de la LUA, en el edificio del CIN, en Capital, y en las ferias del libro de todo el país de las que participa la LUA y, a su vez que, por ejemplo, nuestra Librería Universitaria pueda recibir los libros de las demás editoriales universitarias.*

**No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.11, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se convalida por unanimidad la Solicitud de adhesión a Contratos de Consignación Librería Universitaria Argentina - LUA- Universidades Nacionales.**

*Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien agrega: Probablemente este año la LUA no pueda participar de la FIBA, la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires; es un tema que se está discutiendo en el CIN. Así como se suspendió la FIESA, la Feria Internacional de Educación Superior que se iba a hacer en Misiones, después de casi un año de trabajo de muchísimos compañeros y compañeras de las áreas internacionales, que continuaba la línea que se trazó en la feria FIESA de Mar del Plata, que pone al sistema universitario argentino de cara al sistema internacional de educación superior. Se tuvo que suspender porque, ante la consulta de la Rectora de Misiones, el Subsecretario de Políticas Universitarias contestó que no hay fondos para pagar cafecitos. Entonces, en el CIN tuvimos que tomar la decisión de suspender. También se está evaluando el tema de la participación de la Feria, donde esta Universidad viene presentando sostenidamente una cantidad increíble de producciones de libros. Si eso se decide no hacer, de todos modos, seguiremos trabajando y buscando alternativas para la difusión y publicación de los libros, más allá de las presentaciones habituales que hacemos acá. Seguiremos creativamente pensando canales de difusión. Es muy importante que toda la producción científica y académica de esta Universidad se difunda y hay un laburo enorme de esta área de trabajo; le pone un corazón a todo y, gracias a eso, tenemos casi ya cien libros publicados. ¿Cuál será el número cien? Estamos llegando ya, es increíble. No, no es increíble; hay mucho esfuerzo y gracias por eso.*

**12) EXP S01: 119/2024 Convenio Específico N° 1 entre el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires y la UNPAZ.**

Cuenta con dictamen de la Comisión de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora de Coordinación Técnico Administrativa, Lucía De Biase, quien presenta el tema: *Por este expediente tramitó la firma de un convenio específico con el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires para que la UNPAZ aporte los recursos profesionales, institucionales y académicos para realizar jornadas recreativas "Verano con Inclusión", que forman parte de las políticas de promoción, protección, integración social y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes desarrolladas por el ministerio dentro del eje Comunidad Organizada junto al Deporte. Las jornadas se desarrollaron en 10 barrios del conurbano bonaerense desde el 15 de enero hasta el 19 de febrero con un total de 2.690 participantes, que disfrutaron de actividades como talleres deportivos al aire libre, en la pileta, juegos, campamentos y excursiones. Por último, la inversión total por parte del ministerio fue de 13.900.000 pesos.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.12, siendo el resultado de: **CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

En consecuencia, se convalida por unanimidad Convenio Específico N° 1 entre el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires y la UNPAZ.

**13) EXP S01: 1596/2023 Convenio Marco De Colaboración entre la UNPAZ y la AABE (Agencia De Administración De Bienes Del Estado)**

Cuenta con dictamen de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra el Secretario, Santiago MÓNACO, quien presenta el tema: *Básicamente, es el convenio que da pie para luego avanzar en convenios específicos.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.13, siendo el resultado de: **CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco De Colaboración entre la UNPAZ y la AABE (Agencia De Administración De Bienes Del Estado)

**14) EXP S01: 1394/2023 Acta complementaria N° 2 al convenio de colaboración en capacitación de autoridades de mesa en establecimientos universitarios.**

Cuenta con dictamen de la Comisión de Presupuesto.

Toma la palabra el Secretario, Santiago MÓNACO, quien presenta el tema: *La Universidad dictó cuatro cursos de capacitación y el ministerio abonó a la Universidad por esa tarea.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.14, siendo el resultado de: **CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Acta complementaria N° 2 al convenio de colaboración en capacitación de autoridades de mesa en establecimientos universitarios.

Toma la palabra el Secretario, Santiago MÓNACO, quien expresa: *En función de la moción de orden formulada al inicio de la sesión, los puntos 15, 16 y 17 pasan para el final del orden del día, por lo que a continuación corresponde considerar el punto D.18.*

**18) EXP S01: 76/2023 Solicitud de reducción de dedicación horaria docente de Paula Isacovich.**

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la directora general de Recursos Humanos, Marina Fiscella, quien presenta el tema: *La docente Isacovich se encuentra designada en el cargo docente regular en la asignatura Estado y Políticas Sociales, categoría adjunto, dedicación semiexclusiva, carrera Licenciatura en Trabajo Social.*

M

*La docente ha solicitado una reducción en su dedicación horaria pasando de semisexclusiva a simple a partir del 1º de marzo de 2023. Cumple con los extremos contemplados en el artículo 38 del Reglamento para la provisión de cargos docentes regulares.*

**No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.18, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se convalida por unanimidad la solicitud de reducción de dedicación horaria docente de Paula Isacovich.**

**19) EXP S01: 733/2023 Presentación de renuncia docente María Rosario Paz.**

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

*Toma la palabra la directora general de Recursos Humanos, Marina Físcella, quien presenta el tema: La docente Paz se encuentra designada de manera interina en 4 cargos docentes correspondientes a la categoría Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la carrera Licenciatura en Enfermería. La docente ha solicitado la renuncia condicionada a todos los cargos en los que se encuentra designada de manera interina por iniciación de los trámites para la percepción del haber jubilatorio.*

**No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.19, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se convalida por unanimidad la presentación de renuncia de la docente María Rosario Paz.**

A continuación, el Rector, Darío KUSINSKY, propone tratar y votar en forma conjunta los puntos D.20 a D.34 del orden del día.

**Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, Darío KUSINSKY, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.20 a D.34.**

**20. EXP S01: 1721/2023 - Designación Interina de Docente. Licenciatura en Gestión Gubernamental (aprob. Res. R 828/2023)**

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

**21. EXP S01: 657/2022 TUIAS. Designaciones Docentes 2do. Semestre 2022**

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

**22. EXP S01: 740/2022 Designaciones de Docentes Interinas Profesorado Universitario en Educación Especial con Orientación en Sordos/as e Hipoacúsicos/as. Segundo Semestre 2022.**

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

**23. EXP S01: 1242/2021 Designaciones Interinas Docentes de la Carrera Licenciatura en Gestión de Tecnologías de la Información. Primer Semestre 2022. DEPeIT.**

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

**24. EXP S01: 1585/2023 Designaciones Docentes Interinas Licenciatura en Gestión Universitaria; Primer Semestre 2024 y Materias de Verano.**

M



Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

**25. EXP S01: 1602/2023 Designaciones Docentes Interinas Licenciatura en Trabajo Social; Primer Semestre 2024 y Materias de Verano.**

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

**26. EXP S01: 1609/2023 Designaciones Docentes Interinas Abogacía; Anuales 2024, Primer Semestre 2024 y Materias de Verano.**

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

**27. EXP S01: 1515/2023 Designaciones Docentes Interinas Tecnicatura Universitaria en Comercio Electrónico. Primer Semestre 2024.**

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

**28. EXP S01: 1516/2023 Designaciones Docentes Interinas Licenciatura En Gestión De Tecnologías De La Información. Primer Semestre 2024.**

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

**29. EXP S01: 1587/2023 Designaciones Docentes Interinas Licenciatura en Enfermería. Primer Semestre 2024.**

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

**30. EXP S01: 1590/2023 Designaciones Docentes Interinas Licenciatura en Producción de Bioimágenes. Primer Semestre 2024.**

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

**31. EXP S01: 1593/2023 Designaciones Docentes Interinas Profesorado Universitario en Educación Física. Primer Semestre 2024.**

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

**32. EXP S01: 1594/2023 Designaciones Docentes Interinas Tecnicatura Universitaria en Puericultura y Crianza. Primer Semestre 2024.**

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

**33. EXP S01: 1599/2023 Designaciones Docentes Interinos Profesorado Universitario De Inglés. Primer Semestre 2024-**

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

**34. EXP S01: 1638/2023 Designaciones de Docentes Interinos Tutores 2024.**

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

**No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos D.20 a D.34, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

M



En consecuencia, se convalidan por unanimidad la Designación Interina de Docente, Licenciatura en Gestión Gubernamental (aprob. Res. R 828/2023); las Designaciones Docentes 2do. Semestre 2022; las designaciones de Docentes Interinas Profesorado Universitario en Educación Especial con Orientación en Sordos/as e Hipoacúsicos/as, Segundo Semestre 2022.; las Designaciones Interinas Docentes de la Carrera Licenciatura en Gestión de Tecnologías de la Información, Primer Semestre 2022, DEPeIT; las designaciones de Docentes Interinas Licenciatura en Gestión Universitaria; Primer Semestre 2024 y Materias de Verano; las designaciones de Docentes Interinas Licenciatura en Trabajo Social; Primer Semestre 2024 y Materias de Verano.; las designaciones Docentes Interinas Abogacía; Anuales 2024, Primer Semestre 2024 y Materias de Verano.; las designaciones Docentes Interinas Tecnicatura Universitaria en Comercio Electrónico, Primer Semestre 2024.; las designaciones Docentes Interinas Licenciatura En Gestión De Tecnologías De La Información, Primer Semestre 2024; las Designaciones Docentes Interinas Licenciatura en Enfermería, Primer Semestre 2024; las Designaciones Docentes Interinas Licenciatura en Producción de Biomoléculas, Primer Semestre 2024; las Designaciones Docentes Interinas Profesorado Universitario en Educación Física, Primer Semestre 2024; las Designaciones Docentes Interinas Tecnicatura Universitaria en Puericultura y Crianza, Primer Semestre 2024; las Designaciones Docentes Interinos Profesorado Universitario De Inglés, Primer Semestre 2024 y las Designaciones de Docentes Interinos Tutores 2024.

#### **E. Proyectos a considerar por el Consejo Superior.**

Toma la palabra el secretario, Santiago MÓNACO, quien expresa: *Dado que el punto E.1 fue considerado en forma adelantada, corresponde considerar a continuación el punto E.2.*

#### **2) EXP S01: 1531/2023 Tabla de Equivalencias Plan de estudios de la Licenciatura en Gestión Universitaria**

Cuenta con dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Toma la palabra la Subsecretaria de Administración y Estadísticas Académicas, Sofía Vila, quien presenta el tema: *Conforme a las atribuciones que como institución universitaria nos competen, resulta necesario establecer las equivalencias que operarán entre el plan de estudios de la Licenciatura en Gestión Universitaria y el plan de estudios de la Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión Universitaria.*

**No formulándose otras observaciones, se somete a votación el punto E.2, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se aprueba por unanimidad la Tabla de Equivalencias Plan de estudios de la Licenciatura en Gestión Universitaria.**

#### **3) EXP S01: 911/2023 Curso Temas de Estudios Latinoamericanos (TELA 2023).**

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad, de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la directora de Relaciones Institucionales, Silvana Cataldi, quien presenta el tema: *Me sumo a la reflexión que hizo el Rector con respecto al tema de FIESA, la Feria Internacional de Educación Superior. Se trabajó fuertemente en todas las áreas internacionales durante más de un año.*

*Retomando las palabras de nuestra Vicerrectora, la disolución de los lazos está fuertemente instalada también en la política internacional y nos vimos realmente afectados por este tema. De hecho, ya se había convocado a distintos países porque esta feria tiene como objetivo central la promoción de la universidad argentina en el mundo. Entonces, es central como política internacional que también las universidades tenemos que dar ese debate permanente de los conceptos a que se han referido en el*

M

*día de hoy. Por ejemplo, había delegaciones, como la de Alemania u otras delegaciones de países latinoamericanos que ya tenían la agenda afectada para estar acá. De hecho, se está haciendo un espacio en el CIN porque toda esta gente estaba ya confiada de que venía a trabajar las ideas de internacionalización integral de las universidades en el mundo. Se va a continuar con una agenda paralela y seguiremos reflexionando sobre los temas. No les vamos a dar tregua a estas cuestiones de poner en tensión el derecho a la educación.*

*En el marco de este tema de la política internacional universitaria, el año pasado conformamos este espacio de un seminario virtual de temas latinoamericanos para la integración regional. Claramente, ahí está la idea de insertar a la universidad pública con una mirada Sur-Sur, trabajando los temas ahí enlazados. Como siempre digo, Internacionales es un área transversal a todas las áreas sustantivas de la Universidad. El tema aquí particularmente tiene que ver con este fortalecimiento en la investigación y en la creación y el sostenimiento de los lazos Sur-Sur. Fue allí que se trabajó el tema en el marco del Programa Integral de Cooperación Internacional "La UNPAZ en el mundo. El mundo en la UNPAZ", junto con CONUSUR, este espacio de temas latinoamericanos e integración regional. El año pasado tuvimos alrededor de 17 encuentros. Cada universidad participante de CONUSUR, tomó una temática; la UNPAZ tomó el tema de "Protocolo de género e implementación en las universidades", a cargo de la doctora Nora Goren y Rosana Foresti. Este curso específico tiene como objetivo crear un espacio donde se puedan discutir acciones que posibiliten la construcción de un polo de desarrollo regional sustentable en lo económico, en lo social y lo ambiental. La idea es seguir trabajando y fortaleciendo estas instancias, junto con la UNICAMP, que sabemos bien que es una universidad en Brasil de alto desarrollo tecnológico, económico, social y educativo.*

*Este espacio que nosotros trabajamos fuertemente pone a la UNPAZ en un radar internacional. La idea de tomar este curso como de interés público de la Universidad, a consideración de este Consejo, es ser un puntapié inicial. En la apertura estuvieron los lectores de dichas universidades con sus autoridades, también estuvo el que fue ministro de Educación de la Nación y en ese momento el Secretario de Políticas Universitarias. Como este espacio también fue virtual, fue muy rico e interesante. Se llegó a tener una cobertura de visibilidad de aproximadamente de 15.000 personas en cada uno de los espacios que tuvimos, que fueron 15 encuentros. A esto me refiero cuando digo que tenemos que seguir trabajando sobre esta Declaración de la CRES, que nombró el Rector al principio, sobre la educación como un bien público, social e irremplazable que tenemos de derechos, que tenemos que seguir peleando y batiendo en estas aulas. Quiero comprometer a los y las estudiantes también para que se sumen a este debate en forma permanente.*

**No formulándose otras observaciones, se somete a votación el punto E.3, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se aprueba por unanimidad el Curso Temas de Estudios Latinoamericanos (TELA 2023).**

A continuación, el Rector, Darío KUSINSKY, propone tratar y votar en forma conjunta los puntos E.4, E.5 y E.6 del orden del día.

**Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, Darío KUSINSKY, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos E.4, E.5 y E.6.**

#### **4) EXP S01: 1681/2022 CIERRE DE EJERCICIO 2022 - CUENTA DE INVERSIÓN.**

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto.

#### **5) EXP S01: 673/2022 PRESUPUESTO 2023.**

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto.

## **6) EXP S01: 823/2023 PRESUPUESTO 2024.**

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto.

Toma la palabra la secretaria de Administración, Micaela Quinteros, quien presenta el tema: *Empezamos con el 1681/2022, que contiene los cuadros y estados contables del ejercicio 2022, que fueron confeccionados a partir de registraciones contables realizadas en el aplicativo Pilagá durante todo el ejercicio 2022 y otra información extracontable elaborada por las áreas competentes de la DGA. También, por supuesto, contemplamos lo previsto en la normativa vigente de aplicación general y también la que fue dictada específicamente para este proceso de cierre de ejercicio del 2022; la ley 24.156 de administración financiera; la resolución de la Secretaría de Hacienda 246/2022 referida al cierre de cuentas del ejercicio 2022; la disposición de la Contaduría General de la Nación 7/2022 y la disposición de la Contaduría General de la Nación 9/2022. El 28 de febrero del 2023 presentamos estos cuadros y estados contables ante la Dirección de Análisis e Información Financiera de la CGN a través del sistema SIFEP y a su vez ante el entonces Secretaría de Políticas Universitarias del entonces Ministerio de Educación de la Nación mediante su Importador presupuestario web. No recibimos ninguna observación por parte de ninguno de estos organismos. Asimismo, nuestra unidad de auditoría interna auditó todo este proceso de cierre y formuló algunas observaciones formales preliminares. La Secretaría, a través de las áreas competentes, hizo las devoluciones correspondientes. Luego esos informes preliminares devinieron en los informes finales que están dentro del expediente y que fueron remitidos a la SIGEN. Y estos informes concluyeron "la verificación mediante la ausencia de observaciones de mejoras constatables en relación con auditorías anteriores, destacando la progresiva mejora en el funcionamiento del sistema de control interno. Durante el ejercicio bajo análisis el resultado primario de la ejecución fue positivo por lo que podemos concluir que los estados contables correspondientes al ejercicio 2022 reflejan de manera adecuada la situación presupuestaria económica y financiera de la UNPaz al 31 de diciembre del 2022".*

*En relación con los estados contables del 2023, ya fueron confeccionados y presentados el pasado 29 de febrero del 2024 ante la CGN y ante la SPU. Ahora mandamos el expediente a la UAI para que los audite y cuando estén auditados y los informes finales vamos a poder someterlos a aprobación del Consejo. Esto es todo por este punto.*

*Ahora pasamos al expediente 673/ 2022 presupuesto 2023. A principios del año pasado aprobamos el presupuesto inicial de la Universidad para el ejercicio 2023 de todas las fuentes de financiamiento y su distribución por objeto del gasto. En la fuente 11 aprobamos la distribución del crédito asignado por la ley 27.701, que es la ley que aprobó el presupuesto 2023 para la administración pública nacional, y en las restantes fuentes aprobamos la distribución tal como hablan cerrado al finalizar el ejercicio 2022. Al 31 de diciembre del 2023, es decir, al cierre del ejercicio presupuestario 2023, se registraron nuevos ingresos en las distintas fuentes que fueron modificando lo aprobado originalmente, ya sea por incrementos de los acuerdos paritarios o partidas específicas para la ejecución de programas, así que ahora nos toca aprobar cómo quedaron finalmente los créditos presupuestarios al cierre del 2023 por fuente de financiamiento y por inciso presupuestario, y también la ejecución presupuestaria que tuvo cada fuente de financiamiento a lo largo del año.*

*Del análisis consolidado de todas las fuentes y todos los incisos surgen los siguientes datos. Considerando el crédito de todas las fuentes que son Tesoro de la Nación, recursos propios actuales, recursos propios remanentes, recursos remanentes de ejercicios anteriores y programas, el presupuesto total de la UNPaz durante el ejercicio 2023 fue de \$13.133.801.702 con un crecimiento del 177% en relación con el presupuesto total del ejercicio anterior, o sea, del ejercicio 2022. De ese total se ejecutaron \$9.677.372.061, es decir, un 74% del total. Recuerden que en la ejecución estamos contemplando todas las fuentes de financiamiento incluyendo los programas que a veces tienen un plazo de ejecución mayor a un año. De la ejecución presupuestaria total, las fuentes de financiamiento que tuvieron la mayor incidencia son la fuente 11, o sea los recursos asignados por el entonces Ministerio de Educación para el funcionamiento de la Universidad, que representó casi un 80% de la ejecución total, lo que nos permite ver la importancia que tuvo el presupuesto que nos fue asignado para el pago de sueldos y gastos de funcionamiento de modo que la Universidad pueda funcionar como lo hizo durante todo el año pasado. Y en segundo orden, tenemos la categoría de Programas, que*

representó casi un 19% de la ejecución presupuestaria total y cuyos mayores valores tuvieron que ver con el financiamiento asignado por el entonces Ministerio de Educación específicamente para la carrera de Medicina, el financiamiento asignado por el entonces Ministerio de Ciencia y Tecnología para la construcción de la obra Edificio Laboratorio de Biociencias y el financiamiento asignado por el Ministerio de Obras Públicas, a través del Programa Nacional de Infraestructura Universitaria, para la ejecución de las obras Aulario y Natatorio, que para fin de 2023 alcanzaron casi un 70% y un 41% de ejecución, respectivamente.

Del crédito presupuestario total, el inciso 1, obviamente, es el que tiene mayor relevancia, con una incidencia en la ejecución total de casi un 82%, lo que significa que la mayor parte de los recursos que la Universidad recibe se invierten en salarios del personal de todos los escalafones; en segundo lugar, con un 8,7 de incidencia en la ejecución total, tenemos el inciso 3; luego el 4, con un 7,58; y finalmente el 2, con un 1,18, y el 5, con un 0,48.

En particular con respecto a la fuente 11 que, como dije antes, es la principal financiadora de los gastos de la Universidad a lo largo de cada ejercicio, estos son los recursos del Tesoro de la Nación que se nos asignan para gastos en funcionamiento y gastos en personal. El presupuesto asignado por ley de la fuente 11 terminó en la suma de \$8.120.170.012, incluyendo los incrementos salariales que se asignaron a lo largo del año. Esta fuente se ejecutó en un 95%, lo que significa que el presupuesto que nos fue asignado en el ejercicio 2023 fue prácticamente agotado al 31 de diciembre y el 5% restante fue destinado al fondo universitario previsto en el artículo 93 del Estatuto de la UNPaz. Esta fuente financió el 91% de los gastos totales del inciso 1, el 59% de los gastos del inciso 2, el 37% de los gastos de inciso 3, un 7% del inciso 4 y un 86% del inciso 5. Es decir que la fuente 11 fue la principal financiadora de los incisos 1, 2 y 5. Y como dije antes, tuvo una incidencia del 80% en la ejecución presupuestaria total.

Con respecto a los programas con financiamiento específico, como dije antes, estos financiaron el 19% de la ejecución presupuestaria total y, en particular, financiaron el 84% de la ejecución del inciso 4 y un 54% de la ejecución presupuestaria total del inciso 3. Es decir, que la fuente de programas fue la principal financiadora del rubro Bienes de capital y del rubro Servicios. Dentro de este porcentaje tan alto, tenemos los certificados de avance de las obras que estaban en ejecución y también el financiamiento asignado al programa federal Construir Ciencia, que ya mencioné antes. Y por su parte, las fuentes 12, 12R y 16 financiaron el 1,89 restante de la ejecución presupuestaria total.

De acuerdo a este análisis, podemos concluir que la ejecución presupuestaria al 31/12/2023 fue razonable, equilibrada en base al crédito presupuestario asignado a la Universidad por el Tesoro de la Nación que ejecutamos en un 95% y al crédito recaudado en las fuentes 12 y 16. Y bueno, todos estos datos fueron construidos sobre la base de los reportes que genera el aplicativo SIU Pilagá, donde registramos todas las operaciones que se producen a lo largo del año con su correspondiente respaldo documental. Por eso podemos afirmar que esta información que sale del sistema refleja en forma clara y precisa la situación presupuestaria de la Universidad al cierre del ejercicio 2023.

Paso ahora al expediente 823/2023: presupuesto 2024. Como ya lo mencionó Darío y ya saben, al día de la fecha no tenemos presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2024, por lo que, como también ya dijo Darío, rige lo establecido en el artículo 27 de la ley de administración financiera, que dice que, si al inicio del ejercicio financiero no se encontrara aprobado el presupuesto general, regirá el que estuvo en vigencia en el año anterior. A su vez, mediante el decreto 88/2023, el presidente de la Nación resolvió que a partir del 1° de enero del 2024 rigen las disposiciones de la ley 27.701, que es la ley de presupuesto 2023. Esa ley tiene una planilla anexa al artículo 12, que es el que asigna financiamiento para las universidades nacionales, y asignaba a la UNPaz, allá lejos y hace tiempo, en diciembre del 2022, \$3.866.189.503. Imagínense que esta suma es apenas un 48% del presupuesto consolidado 2023 de la fuente 11 que ya mencioné en el punto anterior. Después de este decreto, la actual Secretaría de Educación dictó las resoluciones 11 y 54/2024, que asignaron financiamiento para los sueldos y gastos de funcionamiento de enero y febrero del 2024. Si bien no sabemos cómo va a continuar la situación, digamos, si estas transferencias las van a sostener con los mismos números, lo que hicimos fue tomar esos importes de estas resoluciones y proyectarlos al 31 de diciembre del 2024 porque, de lo contrario, si tomáramos el crédito del presupuesto de ley, o sea 3.800 millones o el

M

consolidado del 2023, que es 8.100 millones, el funcionamiento de la Universidad sería inviable; así que lo que hicimos fue cargar el crédito sobre la base de esta proyección. Esto nos da un presupuesto estimado para el 2024 de \$12.460.500.270. Esta cifra a simple vista nos parece que es superior al presupuesto consolidado de 2023 en un 53%, porque habíamos dicho que el consolidado de 2023 era 8.100 millones. Entonces, uno ve 12.470 millones y dice "che, es más". Pero esta cifra es solo la resolución de sueldos y gastos de funcionamiento de diciembre de 2023 con el incremento salarial de febrero de 2024 proyectada a diciembre de 2024, sin ningún tipo de incremento en la partida presupuestaria asignada para los gastos de funcionamiento ni en las plantas vigentes a la fecha.

En cuanto a los gastos de funcionamiento se da la siguiente situación. El monto asignado para 2024 es igual al asignado en enero de 2023 y que había sido construido con las proyecciones realizadas en 2022. Porque tengamos en cuenta que la Ley de Presupuesto 2023 fue sancionada en diciembre de 2022. Desde ese momento hasta hoy tenemos una inflación interanual del 254%, y la partida para gastos de funcionamiento no fue actualizada. A su vez, el monto que nos asignan para este concepto y que proyectamos para todo el ejercicio 2024 es incluso inferior al que recibimos durante el ejercicio 2023 por este concepto, porque durante 2023 la Universidad también recibió tres partidas presupuestarias adicionales para gastos de funcionamiento por la suma total de 412 millones de pesos, que prorrateados en los 12 meses implican un crecimiento del 105% en la cuota que recibimos mensualmente y que ahora en 2024 se retrotrajo por completo. Esto implica que en el presupuesto total solo nos asignan un 3% para los gastos de funcionamiento, cuando históricamente el porcentaje era del 10: 90 para sueldos, 10 para gastos de funcionamiento.

La falta de razonabilidad en la cuota de gastos de funcionamiento se ve reflejada en los incrementos exponenciales que tenemos de los servicios generales y de todos los insumos necesarios para llevar adelante el mantenimiento de las instalaciones de la Universidad en los distintos edificios donde se desarrollan funciones. Algunos ejemplos, como ya dijo Darío: la luz, incremento de un 250%, que puede llegar a un 300% según el nuevo cuadro tarifario; limpieza y seguridad, 200%; fumigación, 100%; mantenimiento de ascensores, 100%, espacios para prácticas deportivas de PUEF y extensión, 170%, etcétera. En cuanto a las plantas de personal docente y no docente sobre las cuales se aplican los incrementos salariales, son las vigentes a las liquidaciones correspondientes al mes de noviembre del año 2022, conforme lo establece el artículo 12 de la ley 27.701 de presupuesto 2023. Por lo tanto, las altas docentes realizadas desde ese momento hasta hoy no reciben cobertura presupuestaria desde la Secretaría de Educación, y la Universidad las afronta con recursos remanentes del Fondo Universitario.

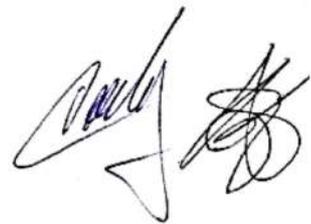
Asimismo, el presupuesto proyectado para el ejercicio 2024 es inferior en \$3.407.126.149 a lo solicitado en el anteproyecto que presentó la UNPaz el pasado 30 de junio ante la Dirección Nacional de Presupuesto e Información Universitaria. Y para tener en cuenta, ese anteproyecto, cuando lo mandamos el 30 de junio del año pasado, se construyó sobre la base de las proyecciones que hicieron las distintas áreas y que mandaron a la Secretaría de Administración, pero contemplando las pautas que impartía la entonces Secretaría de Políticas Universitarias, que nos pedía que hagamos esa proyección del anteproyecto para el ejercicio siguiente con los costos salariales de mayo de 2023 y para el resto de los gastos, apenas una pauta de ajuste del 50%. Si hoy hacemos el ejercicio de actualizar los números del anteproyecto que presentó la Universidad, el presupuesto que se nos está asignando para el 2024 es solo la mitad de lo que la Universidad proyectó como necesidad, según su plan institucional.

En este marco, una vez realizado el cierre de 2023 hicimos la apertura del ejercicio 2024 en el Pilagá con una distribución del crédito presupuestario de la fuente 11 consensuada con la Dirección de Presupuesto y la DGA tomando como base la ejecución presupuestaria del ejercicio 2023, asignándose el 90% del crédito al inciso 1 y el 10% distribuido entre los demás incisos.

En cuanto a las fuentes 12 -recursos propios remanentes- y 16, sostuvimos la distribución por incisos con la que cerraron el 31 de diciembre de 2023 y en cada caso sumamos el saldo al cierre de la fuente 12 del ejercicio 2023 y de la fuente 11 del ejercicio 2023, respectivamente.

Esto es todo por este punto. Para terminar, quiero hacer unos agradecimientos. Agradezco muchísimo a todo el equipo de la DGA, de la Dirección de Coordinación Técnica Administrativa que están acá, Sebas

M



y Lu, por todo el gran trabajo que hacen en el cierre de ejercicio y en la apertura del siguiente. Es un laburo tremendo, es invisible porque no se ve, pero sin eso nada podría funcionar. Quiero aprovechar la oportunidad para destacar también el gran trabajo que hacen siempre en la administración de los recursos, que es un laburo jodido, implica mucha responsabilidad y se hace con mucha seriedad, mucho cuidado, así que se los quiero agradecer. A veces en el imaginario colectivo está esto de que, bueno, se liquidan los sueldos, se gasta la plata en los servicios y el Ministerio te gira la cuota, te los paga, todas las cuentas cierran. Eso no funciona de esa manera; ojalá, pero no funciona así. Tenemos un déficit financiero operativo mensual del orden de los 100 millones de pesos y eso solo se puede sortear con una buena administración de los recursos, así que los voy a nombrar a todos los del equipo de la DGA porque se lo merecen: Seba Diego, Lucía De Biase, Cristian Guarino, Víctor Díaz, Ingrid Gómez Zabaleta, Carlos Cardaci, María Isabel Bourdieu, Verónica Moreno y a todos sus equipos, que son unos capos. Gracias. (Aplausos.)

A continuación, toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien agrega: Quiero agradecer, por supuesto, a todo el equipo por su compromiso. Creo que, en tiempos tan complicados, es muy importante el trabajo técnico que se hace desde todas estas áreas que Mica mencionaba con ella a la cabeza, a quien también le agradecemos porque es quien conduce el día a día de todos estos temas, porque realmente es muy complejo. La información cambia permanentemente y todo el tiempo hay que modificar proyecciones, estimaciones, tomar decisiones sobre la ejecución presupuestaria y, la verdad es que, en tan poco tiempo de historia de la Universidad, el equipo ha adquirido una madurez muy importante para afrontar la situación, sobre todo en este tiempo, que requiere realmente una capacidad de toma de decisiones muy importante.

Mica dio mucha información en poco tiempo. Lo dijo rápido, es el estilo de Mica, pero habló de un déficit financiero mensual de 100 millones de pesos, que es lo que estamos todos los días trabajando para resolver. Un déficit financiero mensual de 100 millones de pesos significa que la Universidad está cubriendo una diferencia negativa de 100 millones de pesos de lo que recibe con lo que gasta/invierte; eroga, en términos presupuestarios. Hay una mesa de trabajo permanente con todos los Secretarios y las Secretarías; hay una mesa permanente de trabajo con todos los Departamentos y sus carreras, y vamos a tener que seguir trabajando, en lo que queda de este año, para cuidar los recursos, revisar la ejecución que está por delante. Y, como decíamos antes y me parece muy importante, como señalaban Silvia y también dijo Federico, esta es una etapa de por lo menos no expansión, sin duda no expansión del sistema universitario, y de algunos aspectos probablemente tengamos que evaluar cuál es la medida de la retracción. De ahí, quiero apelar al mayor compromiso de todos quienes tenemos la responsabilidad de administrar este presupuesto y ejecutarlo y de tomarnos el tiempo para planificar y también para explicar, como estamos haciendo hoy a la comunidad, cuál es la situación que, entre todos, vamos a tener que encarar. Y como digo, esto también va a pasar; hay que resolverlo, hay que salir adelante, hay que seguir sosteniendo todas las actividades sustanciales de la Universidad. Este trabajo habitualmente o hasta los cuatro años anteriores era importantísimo, pero siempre fue de crecimiento. Hoy, este tema nos tiene ocupados y ocupadas el 90% del tiempo de gestión para poder tomar decisiones acordes al cuidado del presupuesto. Es un compromiso y una responsabilidad de toda la gestión de la Universidad, entendiendo que tenemos que pasar esta crisis y que seguramente vendrán tiempos mejores, pero hay que pasarla.

No formulándose otras observaciones, se someten a votación los puntos E.4, E.5 y E.6, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el CIERRE DE EJERCICIO 2022 - CUENTA DE INVERSIÓN, el PRESUPUESTO 2023 y el PRESUPUESTO 2024.

**7) EXP S01: 196/2023 Solicitud de alta bienes recibidos en donación - 1a del 2023 - DGGIySB.**

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto.

Toma la palabra el secretario, Santiago MÓNACO, quien presenta el tema: Tenemos una solicitud de alta de bienes producto de una donación, según consta en el anexo, que deberíamos aceptar.

M



No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.7, siendo el resultado de: **CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la Solicitud de alta bienes recibidos en donación - 1a del 2023 - DGGlySB.

**8) EXP S01: 1103/2023 Presupuesto agosto 2023- SEMINARIOS DE POSGRADO.**

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *El expediente presenta los aranceles de dos seminarios de posgrado que se realizaron en el segundo cuatrimestre de 2023, que habían sido aprobados por expediente 917/2023. Se trata del seminario de posgrado "Fundamentos de la prevención y readaptación cardiovascular a través del ejercicio" y del seminario de posgrado en "Actividad física y discapacidad". Como dije, ambos se desarrollaron el año pasado entre los meses de septiembre y octubre. La verdad es que los dos fueron las primeras propuestas de posgrado para las carreras de Educación Física y Discapacidad, así que fue un primer inicio muy provechoso y bastante prometedor de lo que se puede hacer. Hubo 12, 15 inscriptos en cada una y, sobre todo, el seminario de posgrado en actividad física y discapacidad, que estaba dirigido por el profesor Claudio Falco, que es el entrenador de fútbol 5 de Los murciélagos, tuvo mucha participación de gente del CENARD, de deportistas también con discapacidad, así que fue muy interesante lo que circuló en ese curso, y los estudiantes y las estudiantes quedaron muy comprometidos a seguir participando y a aportar también conocimientos desde el posgrado para estas temáticas.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.8, siendo el resultado de: **CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el Presupuesto agosto 2023- SEMINARIOS DE POSGRADO.

**9) EXP S01: 1694/2023 Presupuestos Propuestas De Posgrado- Cohorte 2024. Escuela De Posgrado.**

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *Este expediente presenta los aranceles y las formas de pago para todas las propuestas de posgrado que están iniciando ahora entre marzo y abril 2024, que son la Diplomatura en Relaciones Internacionales y Política Exterior Argentina; la Diplomatura en Políticas Públicas y Feminismos; la Diplomatura en Corrientes Críticas del Derecho y la Diplomatura en Litigios de Derechos Sociales y Ambientales; las especializaciones en Estudios sobre Envejecimiento y Vejez; especialización en Docencia Universitaria; especialización en Derecho de las Familias, Niñez y Adolescencias; especialización en Política y Gestión de Cuidados en el Campo de la Enfermería; y las maestrías en Desarrollo Económico Regional; en Políticas Públicas y Feminismos; en Derecho Administrativo y en Litigios de las Relaciones Laborales. Los aranceles que se presentan cuentan con algunas características. Por supuesto, como siempre fue la política institucional de esta Universidad, toda la comunidad UNPaz cuenta con el 50% de beneficio arancelario en forma automática, es decir, los docentes y nodocentes, graduados y graduadas cuentan con ese beneficio y, además, como comentó el Rector hace un rato, forma parte de una política institucional de intentar mantener lo más bajos posibles los aranceles de todos los posgrados para que sigan siendo accesibles, para que sigamos sumando a nuestros graduados, graduadas y docentes en estas propuestas de posgrado; y eso se vio reflejado en un alto nivel de inscripción. Por supuesto, siempre hay alguna excepción, pero casi todos los tuvimos que cerrar con lista de espera. Eso nos pone contentos porque implica que la calidad de los docentes, de los equipos y de las propuestas es muy buena -por supuesto, lo sabemos-, pero, además, con un esfuerzo muy grande de la Universidad, siguen siendo accesibles para casi todas las personas que quieren acceder a ellos.*

M 

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.9, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad los Presupuestos Propuestas De Posgrado-Cohorte 2024. Escuela De Posgrado.

**10) EXP S01: 154/2024 - Leyenda comunicaciones oficiales UNPAZ 2024.**

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra el secretario, Santiago MÓNACO, quien presenta el tema: *Se trata de la leyenda de comunicaciones oficiales de nuestra Universidad, propuesta por el CIN, que es "2024: 30 años de la consagración de la constitución de la autonomía y 75° aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina".*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.10, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la Leyenda comunicaciones oficiales UNPAZ 2024.

A continuación, toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien agrega: *Es la leyenda que se aprobó en el CIN. Todo el sistema aprobó tener esta leyenda para este año en sus hojas oficiales.*

**11) EXP 166/2024 - Lineamientos y Criterios Organizativos para el Abordaje de Situaciones Vinculadas con la Salud Mental en la UNPAZ.**

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Asuntos Académicos.

Toma la palabra la Vicerrectora, Silvia STORINO, quien presenta el tema: *Tal como su nombre lo indica, el que se propone es un documento de criterios y lineamientos para el abordaje de la salud mental. Toma como antecedentes el conjunto de experiencias que ya la Universidad ha construido con relación al abordaje de ciertas situaciones de malestar subjetivo. Se inscribe dentro de los criterios, de las perspectivas y de las regulaciones que tenemos en el país, tanto a nivel nacional como provincial, en la llamada generalmente Ley de Salud Mental y su homóloga en la provincia de Buenos Aires. Muy sintéticamente, la problemática de la salud mental surge más fuertemente luego de la pandemia y, en particular en la Universidad, de la mano de muchos reclamos y pedidos y propuestas de estudiantes y de docentes, de situaciones que se fueron planteando, que llegan a la Secretaría Académica, más precisamente a la Dirección de acceso y apoyo al estudiante, que es, generalmente, donde primero impactan estas cuestiones.*

*Ustedes van a ver que el documento retoma tres niveles de tratamiento del tema de la salud mental inscriptos en la idea de una salud integral. La primera es pensar y sostener que las instituciones que provocan una relación con el conocimiento ya son instituciones que promueven la salud mental; o sea, la mejor manera de promover la salud mental en la Universidad es brindar estos espacios de activa posibilidad de intercambio con el conocimiento y de mayores lecturas y sentidos a la realidad. También, saber que la salud debe ser no solo mantenida sino promovida. Y una tercera cuestión vinculada es que cuando se reconocen situaciones de malestar psíquico, es también función de la Universidad ofrecer espacios que puedan tomar estas situaciones, siempre de modo voluntario, porque estamos hablando de adultos que prestan su consentimiento para el trabajo en estas situaciones, y su posibilidad de derivación acompañada.*

*Concretamente, el documento plantea la generación de diferentes líneas de intervención a las que ya existen, que es la orientación general de los estudiantes en la Secretaría Académica para el reconocimiento de ciertas situaciones. Eso ya viene siendo trabajado entre los departamentos por algún señalamiento de algún profe, que llega de esa manera al Área de Orientación de la Universidad; por la generación de un espacio de primera escucha en la Dirección de Bienestar de la Secretaría de Vinculación con la Comunidad. Ese espacio va a ser de libre consulta voluntaria de los estudiantes, pero*

*también funciona de manera derivada de la propia Secretaría Académica o también del ORVIG o de espacios que entiendan que es necesario que un estudiante tenga la posibilidad de sumarse a un espacio de primera escucha. El espacio de primera escucha consiste en la atención por profesionales de la Psicología de varios encuentros, en los cuales se conversa con el estudiante y, si se lo considera necesario y el estudiante lo consiente, la posibilidad de la derivación acompañada a alguna institución que pueda sostener un tratamiento. Para ello, la Universidad también está trabajando desde la Secretaría de Extensión en la conformación de esa red de derivación de instituciones públicas a donde puedan ser derivados de manera acompañada.*

*A la vez este, documento y la propia resolución señalan la necesidad de generar una guía de acción para los procedimientos de urgencia y emergencia. De hecho, ya existe una serie de pasos que esta Universidad realiza cuando hay alguna situación de emergencia. Realmente, lo que se hace y lo que se debe hacer es reclamar la presencia médica, pero, de alguna manera, lo vamos a escribir y sistematizar para que todos los actores de la Universidad tengan en claro cómo se actúa en estas situaciones de urgencia.*

*Tienen a disposición el documento; invitamos a todos a leerlo.*

**No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.11, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se aprueban por unanimidad los Lineamientos y Criterios Organizativos para el Abordaje de Situaciones Vinculadas con la Salud Mental en la UNPAZ.**

**12) EXP 185/2024 Reglamento de Control Interno de la Universidad Nacional de José Clemente Paz.**

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Asuntos Académicos.

*Toma la palabra el auditor interno Gabriel Müller, quien presenta el tema: Vengo a presentarles el expediente de 185/2024, que propone la creación de un reglamento de control interno. Si bien puede decirse que este reglamento era una materia pendiente, hoy por hoy surge del cambio en la relación con la SIGEN y tiene que ver con el convenio que se firmó entre la Sindicatura General de la Nación, el CIN y el Ministerio de Educación recientemente, a fines del año pasado. Para poner un poco de contexto y antecedentes, la ley de administración financiera establece que el control externo del sector público nacional está en manos de la Auditoría General de la Nación, mientras que la SIGEN y las distintas unidades de auditoría interna se ocupan del control interno para aquellos organismos que están en la órbita del Poder Ejecutivo. Si bien hay un principio de autonomía de las universidades, y la Corte Suprema y la Procuración del Tesoro en varias oportunidades así lo remarcaron, este principio fue siempre sujeto a interpretación, con lo cual la injerencia de la Sindicatura General de la Nación fue variando, fue siempre mayor a la debida y tenía, justamente, el control interno de las universidades. En este acuerdo que se firmó en noviembre del año pasado, la relación con la SIGEN ya pasa a ser más de carácter colaborativo. En función de eso es que creamos este nuevo reglamento en un trabajo conjunto de la Unidad de Auditoría Interna con la Secretaría Legal y Técnica y la Secretaría General. El reglamento es muy breve, tiene nueve artículos en los cuales se definen los responsables del mantenimiento y la institución del sistema de control interno; después se definen las actividades del control interno a cargo de la UAI, se habla de su estructura y sus funciones, del titular, de los requisitos que debe cumplir, cuáles son sus limitaciones, cuáles son sus facultades y cómo organiza su trabajo a través del Plan de Auditoría Interna que se presenta al Rectorado todos los años.*

**No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.12, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se aprueba por unanimidad el Reglamento de Control Interno de la Universidad Nacional de José Clemente Paz.**

**13) EXP S01: 1376/2023 - Cesantía CAMARGO MODON, Silvina Carolina.**

M

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la directora general de Recursos Humanos, Marina Fiscella, quien presenta el tema: *Son tres expedientes que repiten sucintamente la misma explicación, pero sobre cada uno me gustaría aclarar tres cosas antes. Repiten el procedimiento y, en primer lugar, tienen una intervención primaria del área requirente y, en todos los casos, se agota una instancia de comunicación informal desde el área, porque estamos hablando de cesantías. Luego de que se agotan estas instancias de estimular la conversación, en cada caso tuvo su particularidad, pero luego de que se agota esta instancia se pasa a la aplicación del convenio. En los tres casos se cumplen los extremos previstos por el convenio nodocente y han sido dictaminados. Y finalmente, lo que se persigue con la medida es proteger los intereses de la institución a futuro, porque en todos los casos se trata de abandono del puesto de trabajo. Entonces, se necesita cerrar de alguna manera: así como hubo una designación formal, se necesita cerrar la designación. El convenio establece distintas formas de extinguir la relación laboral y una es abandono del puesto de trabajo; entonces la Universidad tiene que cerrar el acto administrativo de la misma manera que lo abrió. Aclarado el punto, los tres repiten sucintamente, como dije, la misma explicación, pero vamos a hablar de cada uno de los tres en particular.*

*Con respecto al expediente 1376, cesantía Camargo Modon, Silvina Carolina: la señora Camargo Modon, designada en la planta permanente del escalafón nodocente, agrupamiento técnico profesional, tramo inicial categoría 6, ha registrado más de seis inasistencias injustificadas continuas, sin haber mediado respuesta a las intimaciones efectuadas al último domicilio declarado. Nuevamente, hago una aclaración: en cada caso se envían dos cartas documento con tres repeticiones. En este caso, como en los otros dos, en ninguna se ha obtenido respuesta. Si hubiera mediado una respuesta de algún tipo, formal o informal, se desactiva este procedimiento y la persona se puede reintegrar al puesto. En este caso, de las dos comunicaciones enviadas con tres reiteraciones cada una, no medió respuesta. Por lo tanto, la conducta queda encuadrada en la causal de cesantía por abandono del servicio, de conformidad con lo previsto en el artículo 143, inciso b), del convenio colectivo de trabajo para el sector nodocente de las instituciones universitarias nacionales, homologado por decreto 366/2006. La medida se aplica con la excepción de sumario por la aplicación del tercer párrafo del artículo 145 del convenio mencionado. La última aclaración que también corresponde hacer es que se hace de manera directa porque el convenio así lo establece. Hay algunas situaciones de incumplimiento de los derechos por parte del trabajador o de la trabajadora que ameritan sumario. No es este caso, por el artículo 145 del convenio.*

**No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.13, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se aprueba por unanimidad la Cesantía de CAMARGO MODON, Silvina Carolina.**

**14) EXP S01: 1398/2023 - Cesantía TOPPAZINI CÁMARA, Yanina.**

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la directora general de Recursos Humanos, Marina Fiscella, quien presenta el tema: *Es la misma situación. Repito, en todos los casos, si bien el emergente varía según la persona, el procedimiento es el mismo. La señora Toppazini, designada en la planta permanente del escalafón nodocente, categoría 5, agrupamiento técnico profesional tramo intermedio, ha registrado más de seis inasistencias injustificadas continuas, sin haber mediado respuesta a las intimaciones efectuadas al último domicilio declarado. La conducta queda encuadrada en la causal de cesantía por abandono del servicio, de conformidad con lo previsto en el artículo 143, inciso b), del convenio colectivo de trabajo para el sector nodocente de las instituciones universitarias nacionales homologado por decreto 366/2006. La medida se aplica con la excepción de sumario por aplicación del tercer párrafo del artículo 145 del convenio mencionado.*

**No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.14, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la Cesantía de TOPPAZINI CÁMARA, Yanina.  
 15) EXP S01: 1377/2023 - Cesantía AGUIRRE MARTÍNEZ, Denise Claribel.

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la directora general de Recursos Humanos, Marina Fiscella, quien presenta el tema: Último caso, nuevamente misma situación y con las dos reiteraciones de la carta documento: expediente 1377/2023, cesantía Aguirre Martínez, Denise Claribel. La señora Aguirre Martínez, designada transitoriamente en el agrupamiento administrativo, tramo inicial categoría 7, ha registrado más de seis inasistencias injustificadas continuas, sin haber mediado respuesta a las intimaciones efectuadas al último domicilio declarado. La conducta queda encuadrada en la causal de cesantía por abandono del servicio, de conformidad con lo previsto por el artículo 143, inciso b), del convenio colectivo de trabajo para el sector no docente de las instituciones universitarias nacionales, homologada por decreto 366/2006. La medida se aplica con la excepción de sumario por la aplicación del tercer párrafo del artículo 145 del mencionado convenio.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.15, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la Cesantía de AGUIRRE MARTÍNEZ, Denise Claribel.

F. Establecer la fecha del próximo Consejo Superior.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien expresa: Vamos a proponer entre mediados y fines de abril para la próxima sesión del Consejo Superior.

No formulándose observaciones, se somete a votación, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la próxima fecha de Consejo Superior.

Siendo las 13:07 y habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente da por concluida la Sesión N° 55 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José Clemente Paz.



ALEXANDER  
 JUAN KORIC



SANTIAGO  
 MORANCO

